

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

MEMORANDO

DIRECCION GENERAL

Fecha: 28-feb-2023 05:03 PM Pág: 3

Anexos: 64 PÁGINAS

Archivar en:

Radicado por: Claudia María Gómez Londoño



070-MEM2302-1586

Favor citar este número al responder

PARA: DIRECCIÓN GENERAL
Directora, Ana Ligia Mora Martinez

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Remisión informe de seguimiento consolidado del Plan de Mejoramiento Institucional - II semestre de 2022

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento, dispuesto en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, y en atención de las funciones allí señaladas en su artículo 3, presenta por medio del siguiente informe el nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, con corte al 30 de diciembre de 2022, que incluye los resultados de:

- Plan de Mejoramiento Externo, suscrito con la Contraloría General de la República.
- Plan de Mejoramiento Externo – IEDI, suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) conforme a las recomendaciones de mejora al informe del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR -IEDI, vigencias 2020 y 2021
- Plan de Mejoramiento Interno, producto de las auditorías internas y de las recomendaciones de los informes de ley y de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno.
- Plan de Mejoramiento del Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Corporación, de acuerdo con los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018, y la normativa aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, liderado por la Subdirección de Planeación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

Página 1 de 3



SA-CER440982



SC-CER341300



070-

Actualmente los Planes de Mejoramiento se encuentran ubicados en la plataforma MEGATESO – SGI, distribuidos en el Proceso de Evaluación, Procesos de Evaluación Independiente - PEI y Proceso de Mejoramiento Continuo - PMA, desagregados por: Plan de Mejoramiento Externo (suscrito con la Contraloría General y el MADS), Plan de Mejoramiento Interno (Oficina de Control Interno) y Plan de Mejoramiento del Sistema de Gestión Integral, administrados por la Oficina de Control Interno (los dos primeros) y por la Subdirección de Planeación (el último), disponibles en las siguientes rutas para consulta de toda la Corporación.

Documentos > SGI > Registros_SGI > Procesos > 4. Evaluación > Evaluacion_independiente > 1._Planes > Planes mejoramiento			
Nombre	Modificado	Modificado por	Creación
PM EXTERNO	29 de marzo		
PM INTERNO	29 de marzo		

Figura 1. MEGATESO-SGI. Plan de Mejoramiento administrados por la Oficina de Control Interno (Externo e Interno)

Documentos > SGI > Registros_SGI > Procesos > 4. Evaluación > Mejoramiento_continuo > 1._Planes > Plan de Mejoramiento > 2022			
Nombre	Modificado	Modificado por	Creación
Plan_de_Mejoramiento_SGI_2022.xlsm	Hace 5 días		

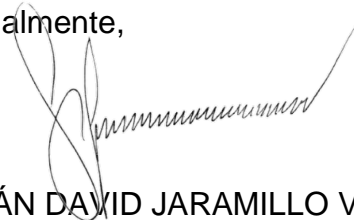
Figura 2. MEGATESO-SGI. Plan de Mejoramiento SGI administrado por la Subdirección de Planeación

Se solicita respetuosamente a las dependencias, dar cumplimiento a las acciones de mejora suscritas, en las fechas pactadas a fin de garantizar la eliminación de las causas de los hallazgos u observaciones que se evidencian en los planes de mejoramiento de diferentes fuentes, es por eso que, desde la Oficina de Control Interno y desde la Subdirección de Planeación, se invita a continuar con el reporte periódico de las evidencias que dan cuenta de la ejecución de estas acciones de mejora, con el propósito de mantener el mejoramiento continuo de la Corporación. Así como reportar las dificultades que se tengan para el cumplimiento de las mismas, para brindar acompañamiento en el proceso de cierre de las acciones de mejora.

070-

Igualmente, se requiere a las dependencias que han solicitado y justificado ampliación de términos en la ejecución de las acciones de mejora de los planes de mejoramiento (externo “Entes de Control e Interno” e interno “Oficina de Control Interno”), plazos que les fueron aprobados, se avance en el desarrollo de las actividades y compromisos establecidos, toda vez que se observa con preocupación que en el seguimiento realizado, a pesar de que las acciones, tienen una fecha de ejecución ampliada y por tanto se encuentran dentro del término, no se reporta avances de las actividades, se alerta de la importancia de cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de los términos acordados. Así mismo, en los casos de las acciones que se encuentran vencidas, se recomienda se analice por cada dependencia, las situaciones que han incidido en el cumplimiento de las mismas y se tomen nuevas determinaciones al respecto, reportándolas a la Oficina de Control Interno. Se recuerda que las acciones son establecidas para la mejora institucional del Sistema de Control Interno.

Cordialmente,



JULIÁN DAVID JARAMILLO VÁSQUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Un PDF (64 páginas)

Copia: 040- martha_montoya, 040OC- lina_roltan; 040OJA-psepulveda; 070-rorozco, 070- lmlopez; 070- Cesar_montoya; 090-Llanedt, 090-ozuluaga; 090-marlo_florez; 090-mcvargas; 090-egmurillo; 110-djaramillo; 120-kpaz, 140- olga_zapata; 160-jmruiz; 160AN-gustavo_restrepo; 160AS-mandria_gil; 160CA-carlos_gutierrez; 160CI-jmruiz; 160HX-balmore_gonzalez; 160PZ-juiana_palacio; 160TH-ragudelo; 160ZF-lcatano; 160ZF-cbahamon; 180-gayora; 190-cavelasquez

Respuesta a: No aplica

Asignación: 070-23-17

Elaboró: Liliana Suárez Arévalo

Revisó: Julián David Jaramillo Vásquez

Fecha de elaboración: 2023-02-06

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

Página 3 de 3



SA-CER440982



SC-CER341300





CORANTIOQUIA

**INFORME DE SEGUIMIENTO CONSOLIDADO DEL
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
II SEMESTRE DE 2022**

**Presentado a
Dirección General**

**Preparado por
Oficina de Control Interno**

Medellín, 2023-02-06

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300





CORANTIOQUIA

070-

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
2	MARCO NORMATIVO	4
3	OBJETIVO GENERAL.....	5
4	ALCANCE	5
5	PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.....	5
5.1	PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO – CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN.....	7
5.1.1	<i>Resumen de las acciones de mejora pendientes.....</i>	10
5.1.2	<i>Estado del plan de mejoramiento externo por dependencias</i>	18
5.1.3	<i>Estado General de avance de las acciones por dependencias.</i>	22
5.1.4	<i>Porcentaje de cumplimiento del plan de mejoramiento externo por dependencias.....</i>	23
5.2	PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO “Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR -IEDI Vigencias 2020 y 2021”	25
5.3	PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO	32
5.3.1	<i>Avance Acciones de Mejora del Plan de Mejoramiento Interno.....</i>	33
5.3.2	<i>Estado de avance de las acciones de mejora por Dependencia.</i>	34
	<i>Tabla 16. Estado de las acciones de mejora por Dependencia</i>	34
5.3.3	<i>Estado de las acciones de mejora pendientes (vigentes/vencidas).....</i>	36
5.3.4	<i>Porcentaje de cumplimiento Plan de Mejoramiento Interno por dependencias</i>	37
5.4	PLAN DE MEJORAMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.....	38
5.4.1	Hallazgos	39
5.4.2	Correcciones.....	42
5.4.3	Comparativo correcciones 2021-II y 2021-I	43

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



070-

5.4.4	Comparativo acciones 2021-I y 2022-II	45
5.4.5	Evaluación de la eficacia	57
5.4.6	Análisis de recurrencia.....	58
5.4.7	SGI requisitos transversales	59
6	CONCLUSIONES.....	62
7	RECOMENDACIONES	63

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

1 INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento, dispuesto en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, y en atención de las funciones allí señaladas en el artículo 3, presenta por medio del siguiente informe, el nivel de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Institucionales con corte al 30 de diciembre de 2022.

El objetivo primordial del Plan de Mejoramiento es promover que los procesos internos de las entidades se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas o de la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo de la Entidad en pro del debido cumplimiento de su quehacer misional y del logro de la satisfacción del ciudadano.

El presente informe consolida la gestión realizada por la Corporación en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Nación, la Oficina de Control Interno y el Sistema de Gestión Integral, lo que conforma el plan de mejoramiento institucional.

2 MARCO NORMATIVO

El presente informe se basa en el cumplimiento de la siguiente normatividad:

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Directiva Presidencial No. 03 del 3 de abril de 2012
- Resolución Orgánica 0042 del 25/08/2020 - Capítulo VI- Arts. 38 a 42
- Resolución orgánica 7350 del 2013 - artículo 6 - numeral 3 - artículo 4 - artículo 9
- Circular N° 015 del 30/09/2020 - Contraloría General de la República – Lineamientos Generales sobre Planes de Mejoramiento y Manejo de las Acciones Cumplidas.
- Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces - DAFP: Quinto (5) Rol de evaluación y seguimiento.
- Normas Técnicas Colombianas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

- Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)

3 OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al estado de avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento de la Corporación suscritos, con el fin de determinar el grado de cumplimiento y la eficacia de las acciones implementadas para subsanar los hallazgos que se presentaron en los diferentes procesos de auditoría o de otras fuentes.

4 ALCANCE

Verificación de la información aportada por cada dependencia como soporte de la gestión de las acciones de mejora a cargo, en cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Nación, la Oficina de Control Interno y el Sistema de Gestión Integral* con corte de avance al 30 de diciembre de 2022.

* El análisis de avance del Plan de Mejoramiento del SGI se presenta con corte al 30 de diciembre de 2022, corresponde al análisis e información suministrada por la Subdirección de Planeación, Sistema de Gestión Integral.

5 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El Plan de Mejoramiento Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA actualmente está conformado por los planes de mejoramiento de:

- **Plan de Mejoramiento Externo**, suscrito con la Contraloría General de la República, que contiene las acciones de mejora producto de las siguientes auditorías:
 1. Auditoria de Desempeño a las Corporaciones Autónomas Regionales CORPOURABÁ y CORANTIOQUIA en el control de la deforestación en el Departamento de Antioquia, vigencias 2016-2019, realizada en el año 2020.
 2. Actuación Especial de Fiscalización a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (en adelante “Corantioquia”), y a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (en adelante “CSB”), para evaluar la gestión de las

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

- autoridades ambientales frente a la minería legal e ilegal en las cuencas de los Ríos Nechí y Cauca, en los departamentos de Antioquia y de Bolívar, realizada en el año 2021.
3. Auditoría de Desempeño sobre la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, coordinada con la OLACEFS, por las vigencias 2014 a 2020, realizada en el año 2021.
 4. Actuación Especial de Fiscalización Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118.
- **Plan de Mejoramiento Externo – IEDI**, suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) conforme a las recomendaciones de mejora al informe del Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR -IEDI (vigencias 2020 y 2021).
 - **Plan de Mejoramiento Interno**, producto de las auditorías internas y de las recomendaciones de los informes de ley y de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno.
 - **Plan de Mejoramiento del Sistema de Gestión Integral (SGI)** de la Corporación, de acuerdo con los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018, y la normativa aplicable (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), con el propósito de aportar al mejoramiento continuo de nuestra institución.

Para el corte de evaluación (30/12/2022), de este informe, aún no se contaba con una herramienta o aplicativo que permitiera consolidar en un solo esquema las acciones derivadas de las oportunidades de mejora identificadas para los diferentes procesos de la Corporación, según cada fuente, se elabora el presente informe para dar a conocer los resultados y avances en el cumplimiento de estas acciones de mejora.

Los Planes de Mejoramiento se encuentran ubicados en la plataforma MEGATESO – SGI, distribuidos en el Proceso de Evaluación, Procesos de Evaluación Independiente - PEI y Proceso de Mejoramiento Continuo - PMA, desagregados por: Plan de Mejoramiento Externo (suscrito con la Contraloría General y el MADS), Plan de Mejoramiento Interno (Oficina de Control Interno) y Plan de Mejoramiento del Sistema de Gestión Integral, administrados por la Oficina de Control Interno (los dos primeros) y por la Subdirección de Planeación (el último), disponibles en las siguientes rutas para consulta de toda la Corporación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

Documentos > SGI > Registros_SGI > Procesos > 4. Evaluación > Evaluacion_independiente > 1._Planes > Planes mejoramiento

Nombre	Modificado	Modificado por	Creación
PM EXTERNO	29 de marzo	Liliana Suarez Arevalo	
PM INTERNO	29 de marzo	Liliana Suarez Arevalo	

Figura 1. MEGATESO-SGI. Plan de Mejoramiento administrados por la Oficina de Control Interno (Externo e Interno)

Documentos > SGI > Registros_SGI > Procesos > 4. Evaluación > Mejoramiento_continuo > 1._Planes > Plan de Mejoramiento > 2022

Nombre	Modificado	Modificado por	Creación
Plan_de_Mejoramiento_SGI_2022.xlsm	Hace 5 días	Ana Cecilia Caro Zapata	

Figura 2. MEGATESO-SGI. Plan de Mejoramiento SGI administrado por la Subdirección de Planeación

5.1 PLAN DE MEJORAMIENTO EXTERNO – CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN

Al corte del 30 de diciembre de 2022, se tiene un total de 58 acciones suscritas para los 27 hallazgos correspondientes a las siguientes auditorias:

Tabla 1. Número de Hallazgos y acciones de mejora y estado de avance

AUDITORÍA Y VIGENCIA	N° DE HALLAZGOS	ACCIONES DE MEJORA / ESTADO		TOTAL GENERAL DE ACCIONES SUSCRITAS
		FINALIZADO	PENDIENTE	
Auditoria Control a la Deforestación (vigencia 2016-2019), suscrito en 2020	6	11	1	12
Auditoria AEF Minería Rios Nechí y Cauca (vigencia 2016-2019), suscrito en 2021	3	8	1	9
Auditoria de Desempeño de Áreas Protegidas coordinadas con la OLACEFS (vigencia 2014-2020), suscrito en 2021	4		5	5

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

070-

AUDITORÍA Y VIGENCIA	N° DE HALLAZGOS	ACCIONES DE MEJORA / ESTADO		TOTAL GENERAL DE ACCIONES SUSCRITAS
		FINALIZADO	PENDIENTE	
AEF Problemáticas Ambientales vigencia 2018 y 2019 – Informe 070-COE2205-15118 – Suscrito en 2022.	14	19	13	32
Total general	27	38	20	58

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

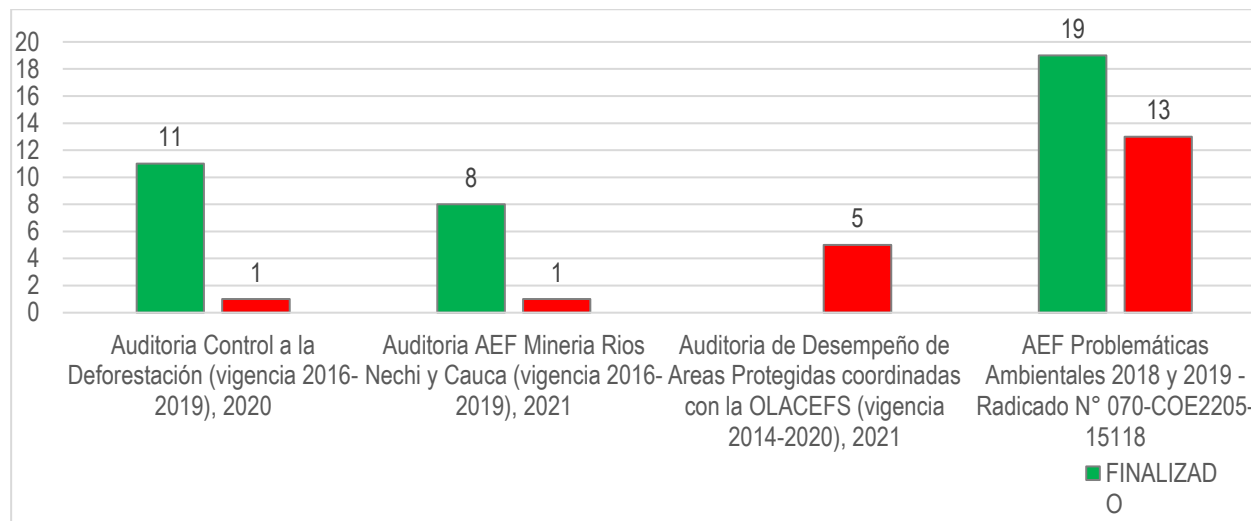


Gráfico 2. Estado de avance de las acciones de mejora por Auditoría

A la fecha de corte de la presente evaluación, la ejecución de este plan de mejoramiento presenta un **avance promedio de 77,99%**, en la siguiente tabla se presenta el avance de cada plan de mejoramiento de manera individual:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Tabla 3. Promedio del porcentaje de avance de las acciones de mejora de las Auditorías

AUDITORIA	COMPARATIVO % DE AVANCE		VARIACIÓN
	30/06/2022	30/12/2022	
Auditoría Control a la Deforestación (vigencia 2016-2019), suscrito en 2020	91,6%	95,24%	3,64
Auditoría AEF Minería Ríos Nechí y Cauca (vigencia 2016-2019), suscrito en 2021	88,88%	89,44% ***	0,56
Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas coordinadas con la OLACEFS (vigencia 2014-2020), suscrito en 2021	0,00%	0,00% *	0
AEF Problemáticas Ambientales vigencia 2018 y 2019 – Informe 070-COE2205-15118 – Suscrito en 2022.	12,5%	80,48% **	67,98

* En cuanto a las acciones de mejora suscritas para el plan de mejoramiento de la Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas coordinadas con la OLACEFS (vigencia 2014-2020), tienen como fecha de finalización el 30/11/2023, de acuerdo con lo sustentado en el memorando con radicado N° 120-MEM2207-5293, donde se argumenta las situaciones particulares que han afectado el desarrollo de las acciones propuestas, para este.

** Es importante referenciar que las acciones de mejora establecidas para el plan de mejoramiento de la Actuación Especial de Fiscalización (AEF) Problemáticas Ambientales vigencia 2018 y 2019, que se suscribieron el pasado 24 de mayo de 2022, con fecha de inicio entre mayo y julio, evidencian un buen avance de cumplimiento. estado de avance de este plan de mejoramiento que tiene como fecha de finalización el 23 de mayo de 2023.

*** En relación a la acción de mejora restante del plan de mejoramiento de la Auditoría AEF Minería Ríos Nechí y Cauca (vigencia 2016-2019), se ha reportado por la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, las dificultades que han incidido en el cierre de la misma: “la situación de orden público en la zona no ha cambiado como condición que ha impedido a la Corporación tomar otras medidas, sin embargo, se desarrolló todo un sistema de identificación y reporte de focos de deforestación y minería, que se han comunicado mensualmente a las autoridades para coordinar la acción policial y militar según las diferentes estrategias del Gobierno Nacional en esta materia (correo electrónico y Memorando # 160-MEM2301-356).

A la fecha las actividades del plan de mejoramiento externo suscrito con la Contraloría General de la Nación presentan fechas vigentes de ejecución para su cumplimiento.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

5.1.1 Resumen de las acciones de mejora pendientes

A continuación, resumen de las acciones pendientes que se encuentran en gestión por las dependencias y su estado de avance individual, acciones cuya fecha de finalización esta vigente y dentro del término de cumplimiento:

Tabla 3. Resumen de las acciones de mejora pendientes (vigentes)

AUDITORÍA Y VIGENCIA	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	% DE AVANCE
Auditoría Control a la Deforestación (vigencia 2016-2019), 2020	Actualizar o formular planes de manejo de las áreas protegidas declaradas	Formular o actualizar los Planes de Manejo.	Acuerdo de adopción o actualización del Plan de Manejo	7	18-ene.-21	2023/11/30	3	Subd. de Ecosistemas	42,86%
Auditoría AEF Minería Ríos Nechí y Cauca (vigencia 2016-2019), 2021	Acción de mejora correctiva: Solicitar el acompañamiento de la Fuerza Pública y de manera coordinada con los entes territoriales realizar visitas a los lugares objetos de queja. Lo anterior, debido al riesgo por situaciones de orden público.	Realizar visita y/o informe técnico por parte de los funcionarios de la Corporación para la atención de las denuncias ciudadanas del hallazgo.	informe técnico de visita	20	1-ago.-21	2023/12/31	1	Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Panzenú	5,00%
Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas coordinadas con la OLACEFS (vigencia 2014-2020), 2021	Actualización e implementación del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo.	Incluir en la estructura programática del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo la fiscalización y emergencia.	Documento diagnóstico, ordenamiento y estratégico del plan de manejo	1	1-ago.-21	2023/11/30	0	Subd. de Ecosistemas	0,00%
Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas coordinadas con la OLACEFS (vigencia)	Actualización e implementación del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo.	Construir una plataforma informática que permita dar a conocer las características ecológicas y los servicios	Desarrollo web	1	1-sep.-21	2023/11/30	0	Subd. de Ecosistemas	0,00%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

070-

AUDITORÍA Y VIGENCIA	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	% DE AVANCE
2014-2020), 2021		ecosistémicos de la Reserva Cerro Bravo.							
Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas coordinadas con la OLACEFS (vigencia 2014-2020), 2021	Actualización e implementación del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo.	Establecer un sistema de monitoreo de los valores objeto de conservación de la Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo, realizados por los Guardabosques.	Informes de los monitoreos y publicación web	4	1-ago.-21	2023/11/30	0	Subd. de Ecosistemas	0,00%
Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas coordinadas con la OLACEFS (vigencia 2014-2020), 2021	Actualización e implementación del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo.	Desarrollar proceso de participación para la formulación e implementación del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo.	Relatorias del proceso participativo	6	1-ene.-22	2023/11/30	0	Subd. de Ecosistemas	0,00%
Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas coordinadas con la OLACEFS (vigencia 2014-2020), 2021	Actualización del plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Cerro Bravo.	Documento del plan de manejo y acuerdo de adopción.	Acuerdo de adopción del plan de manejo	1	1-sep.-21	2023/11/30	0	Subd. de Ecosistemas	0,00%
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Realizar ciclo completo de control y seguimiento en todos los trámites de concesiones de aguas superficiales.	Realizar actuaciones para completar el ciclo de Control y Seguimiento a cada uno de los expedientes de concesiones de aguas superficiales relacionados en la hoja de cálculo denominada OT - Expedientes, implementando la	Actuación de Control y Seguimiento en el marco de la Implementación la estrategia de Control y Seguimiento.	27	2022/05/24	2023/05/23	1	Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial	48,15%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



AUDITORÍA Y VIGENCIA	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	% DE AVANCE
		estrategia de Control y Seguimiento en todos los trámites relacionados con las concesiones de aguas superficiales.							
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Dar cumplimiento al proceso de gestión de cobro de acuerdo con el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera - Versión 5, actualizado por medio de Resolución 040-RES2102-767 de 2021. Teniendo en cuenta, que este último reglamento, establece el mínimo de actuaciones necesarias para agotar tanto la etapa persuasiva como coactiva con el registro de todas las gestiones.	Seguimiento a los plazos de la etapa de cobro persuasivo y coactivo de acuerdo con el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera vigente, generando alertas y registrando las gestiones realizadas en cada una de las etapas del proceso en el aplicativo; acceso al sistema de información para identificación de usuarios.	Informes semestrales de seguimiento a las etapas del cobro, donde se consolide las gestiones realizadas.	2	2022/07/01	2023/05/23		Subd. Administrativa y Financiera	50,00%
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Dar cumplimiento al proceso de gestión de cobro de acuerdo con el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera vigente. Teniendo en cuenta, que este último reglamento, establece el mínimo de actuaciones necesarias para agotar	Jornadas de trabajo con las Oficinas Territoriales generadoras de Títulos ejecutivos. (Mínimo una jornada semestral por cada O.T). Seguimiento y articulación con las OT para la revisión de expedientes y generación de facturas, sumado al	Actas de reunión	16	2022/06/30	2023/05/23	1	Subd. Administrativa y Financiera	62,50%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

AUDITORÍA Y VIGENCIA	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	% DE AVANCE
	tanto la etapa persuasiva como coactiva con el registro de todas las gestiones.	estado del envío de títulos ejecutivos							
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Dar cumplimiento al proceso de gestión de cobro de acuerdo con el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera vigente. Teniendo en cuenta, que este último reglamento, establece el mínimo de actuaciones necesarias para agotar tanto la etapa persuasiva como coactiva con el registro de todas las gestiones.	Realizar una revisión mensual sobre la gestión de cobro persuasivo y coactivo, para determinar los avances	Actas de reunión	11	2022/06/30	2023/05/23	1	Subd. Administrativa y Financiera	63,64%
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Realizar ciclo completo de Control y Seguimiento a los expedientes en todos los procedimientos Sancionatorios con el fin de darles continuidad y adicionalmente llevarlos a su culminación.	Realizar el ciclo completo de Control y Seguimiento a cada uno de los expedientes de procesos sancionatorios relacionados en la hoja de cálculo denominada OT - Expedientes, implementando la estrategia de Control y seguimiento en todos los Procedimientos Sancionatorios.	Actuación de Control y Seguimiento en el marco de la Implementación la estrategia de Control y Seguimiento.	4	2022/05/24	2023/05/23		Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial	75,00%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

AUDITORÍA Y VIGENCIA	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	% DE AVANCE
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Realizar ciclo completo de Control y Seguimiento en todos los procedimientos sancionatorios con el fin de determinar si existe mérito o no para iniciar procedimientos sancionatorios y si es procedente levantar la medida preventiva o archivar el expediente.	Realizar el ciclo completo de Control y Seguimiento a cada uno de los expedientes de procesos sancionatorios relacionados en la hoja de cálculo denominada OT - Expedientes, implementando la estrategia de Control y Seguimiento en todos los Procedimientos Sancionatorios.	Actuación de Control y Seguimiento en el marco de la Implementación la estrategia de Control y Seguimiento.	12	2022/05/24	2023/05/23		Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial	33,33%
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Revisar nuevamente y recopilar todas las evidencias y soportes de las actividades asociadas a los alcances, haciendo las claridades técnicas y presupuestales propias de los estudios previos del contrato.	Revisión detallada de los documentos del contrato asociados a los alcances del 1 al 4.	Informe	4	2022/05/31	2023/05/23		Subd. de Participación y Cultura	0,00%
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Formalizar los registros de entrega de insumos, materiales, paquetes didácticos, y exigir a los contratistas la entrega de los registros debidamente diligenciados y firmados por los beneficiarios o participantes.	Formalizar el formato de entrega de materiales o insumos debidamente incorporado al SGI y en las obligaciones de los contratos y convenios.	Formato acta de entrega insumos o materiales educativos y Memorando	2	2022/05/30	2023/05/23		Subd. de Participación y Cultura	50,00%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

070-

AUDITORÍA Y VIGENCIA	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	% DE AVANCE
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Fortalecer el ejercicio de la supervisión resaltando el cumplimiento del manual de supervisión y las directrices impartidas desde la Secretaría General como medida preventiva al daño que genera una inadecuada actuación del supervisor.	Jornadas de capacitación para todo el personal en aspectos de interés en contratación: nueva normatividad en temas contractuales, explicación del buen uso y reporte de indicadores, nuevos formatos y modificaciones a los formatos actuales del componente financiero de los estudios previos.	Listados de asistencia	7	2022/05/31	2023/05/23		Secretaría General	71,43%
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Realizar recordatorios a todo el personal que ejerce actuaciones de supervisión el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el manual de supervisión vigente para la Corporación. La publicación se hará a través de un medio masivo de comunicación corporativo a elección.	Diseñar plan de comunicaciones con la creación de Infotips, E-cards o GIF o utilizar cualquier otro tipo de herramienta pertinente a la acción de mejora con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones que permitan la divulgación oportuna de las obligaciones de los supervisores	Publicación del Infotips o E-cards o Gif, entre otras	8	2022/05/31	2023/05/23		Secretaría General	37,50%
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Hacer hincapié a los Contratistas / Convenientes de la necesidad de que las pólizas que presenten cumplan con las garantías	Solicitar al Municipio en las reuniones de seguimiento realizados a los convenios la ampliación de las garantías según las	Actas de reunión y oficios de comunicaciones	12	2022/07/01	2023/05/23	6	Subd. de Gestión Ambiental	50,00%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



AUDITORÍA Y VIGENCIA	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	% DE AVANCE
	solicitadas en debida forma por parte de la Supervisión, una vez se generen las novedades contractuales (suspensiones, prórrogas, otros sí, adiciones, etc.), así como el respectivo seguimiento por parte de la supervisión.	suspensiones, prórrogas, etc. en plazo para los casos que aplique. De igual forma, se requerirá de forma oficial al Municipio con copia al GIT a la Sup. e Interventoría, las respectivas ampliaciones en las vigencias de las pólizas, cuando se presenten estas novedades							
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Fortalecer el ejercicio de la supervisión resaltando el cumplimiento del manual de supervisión y las directrices impartidas desde la Secretaría General como medida preventiva al daño que genera una inadecuada actuación del supervisor.	Jornadas de capacitación para todo el personal en aspectos de interés en contratación: nueva normatividad en temas contractuales, explicación del buen uso y reporte de indicadores, nuevos formatos y modificaciones a los formatos actuales del componente financiero de los estudios previos.	Listados de asistencia	7	2022/05/31	2023/05/23		Secretaría General	71,43%
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Realizar recordatorios a todo el personal que ejerce actuaciones de supervisión el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el manual	Diseñar plan de comunicaciones con la creación de Infotips, E-cards o GIF o utilizar cualquier otro tipo de herramienta pertinente a la acción de	Publicación de Infotips o E-cards o GIF, entre otras	8	2022/05/31	2023/05/23		Secretaría General	37,50%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

AUDITORÍA Y VIGENCIA	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	% DE AVANCE
	de supervisión vigente para la Corporación. La publicación se hará a través de un medio masivo de comunicación corporativo a elección.	mejora con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones que permitan la divulgación oportuna de las obligaciones de los supervisores							
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118	Diseñar herramientas que permita a gerentes, administradores y líderes, mejorar la medición de los indicadores del Plan de Acción a partir de los aportes de la gestión contractual al cumplimiento de metas	Elaborar directrices que orienten a los funcionarios para los reportes trimestrales de avance en la ejecución del Plan de Acción	Directriz	4	2022/05/24	2023/05/23	1	Subd. de Planeación	75,00%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

5.1.2 Estado del plan de mejoramiento externo por dependencias

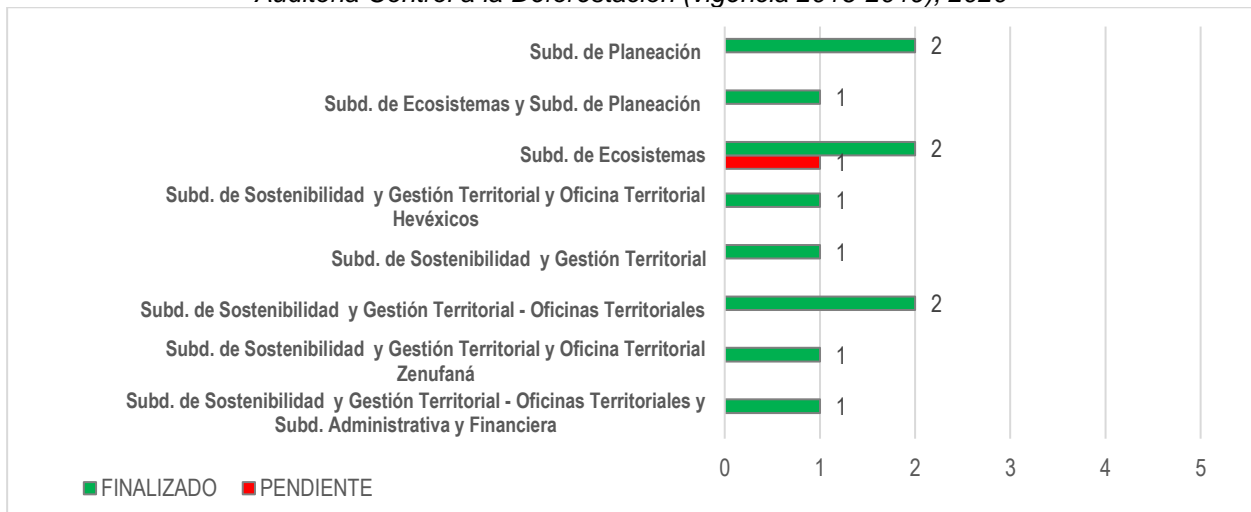
A continuación, se describe el estado de avance de las acciones de mejora suscritas por cada fuente de auditoría distribuidas por dependencias:

Tabla 4. Estado de las acciones de mejora
Auditoría Control a la Deforestación (vigencia 2016-2019), 2020

Dependencia Responsable	ACCIONES DE MEJORA / ESTADO		Total general Acciones
	PENDIENTE	FINALIZADO	
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales y Subd. Administrativa y Financiera		1	1
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Zenufaná		1	1
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales		2	2
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial		1	1
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Hevéxicos		1	1
Subd. de Ecosistemas	1	2	3
Subd. de Ecosistemas y Subd. de Planeación		1	1
Subd. de Planeación		2	2
Total general	1	11	12

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

Gráfico 2. Estado de las acciones de mejora distribuidas por dependencia
Auditoría Control a la Deforestación (vigencia 2016-2019), 2020



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

070-

Tabla 5. Estado de las acciones de mejora
Auditoria AEF Minería Rios Nechí y Cauca (vigencia 2016-2019), 2021

Dependencia Responsable	ACCIONES DE MEJORA / ESTADO		Total general de las Acciones
	PENDIENTE	FINALIZADO	
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial		2	2
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Panzenú	1	4	5
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Tahamíes		2	2
Total general	1	8	9

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

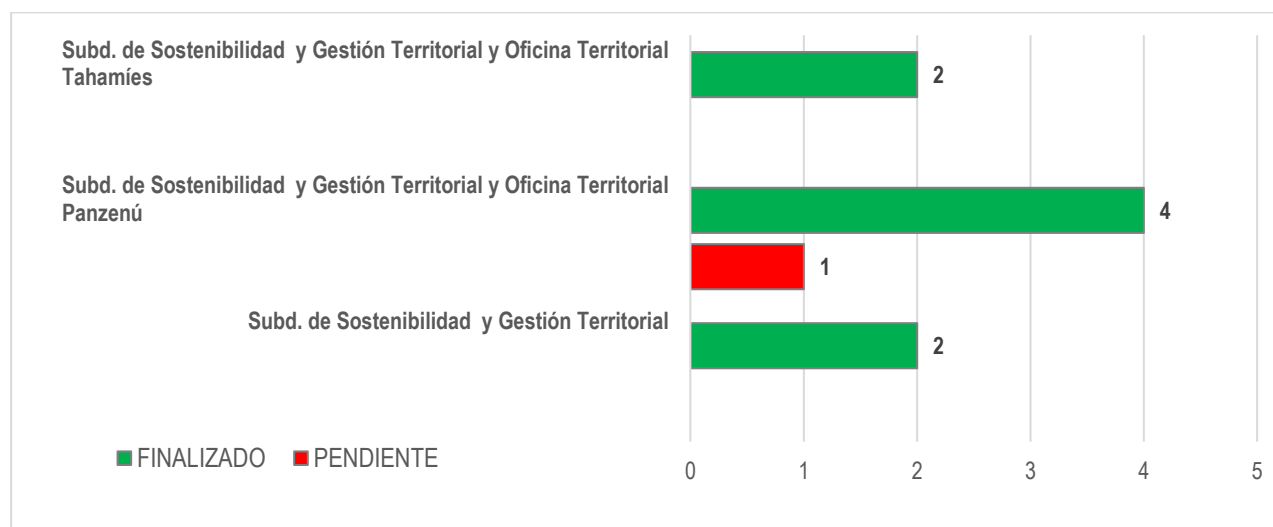


Gráfico 3. Estado de las acciones de mejora distribuidas por dependencia
Auditoria AEF Minería Rios Nechí y Cauca (vigencia 2016-2019), 2021

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

070-

Tabla 6. Estado de las acciones de mejora
Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas coordinadas con la OLACEFS
(Vigencia 2014-2020), 2021

Dependencia Responsable	ACCIONES / ESTADO PENDIENTE	Total general Acciones
Subd. de Ecosistemas	5	5
Total general	5	5

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

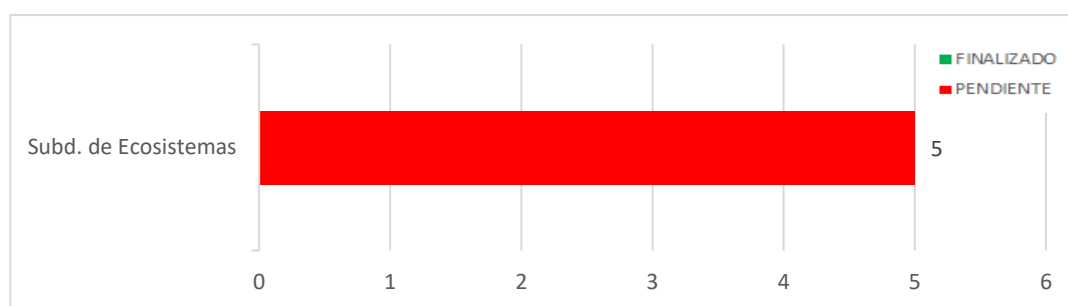


Gráfico 4. Estado de las acciones de mejora distribuidas por dependencia.
Auditoría de Desempeño de Áreas Protegidas coordinadas con la OLACEFS
(Vigencia 2014-2020), 2021

Tabla 7. Estado de las acciones de mejora
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118 suscrito 2022

Dependencia Responsable	ACCIONES DE MEJORA / ESTADO		TOTAL GENERAL DE ACCIONES SUSCRITAS
	PENDIENTES	FINALIZADAS	
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial	3	5	8
Subd. de Planeación	1	3	4
Subd. Administrativa y Financiera	3	5	8
Subd. de Participación y Cultura	2	2	4
Subd. de Gestión Ambiental		2	2
Secretaria General	4	2	6
Total general	13	19	32

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





CORANTIOQUIA

070-

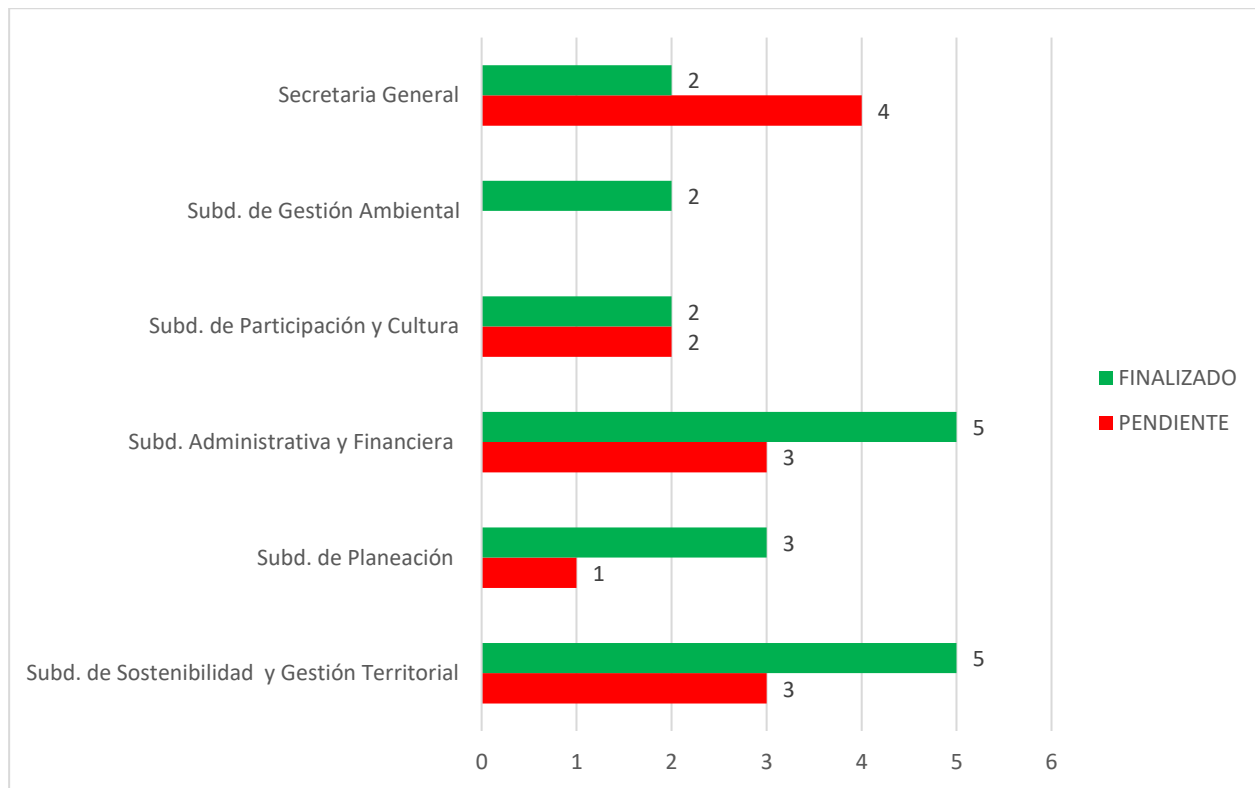


Gráfico 5. Estado de las acciones de mejora distribuidas por dependencia.
AEF Problemáticas Ambientales 2018 y 2019 - Radicado N° 070-COE2205-15118 suscrito 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



5.1.3 Estado General de avance de las acciones por dependencias.

A continuación, se describe el estado general de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Externo distribuidas por dependencias:

Tabla 8. Estado de avance de las acciones de mejora por dependencia

Dependencia Responsable	PENDIENTE	FINALIZADO	Total general
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales y Subd. Administrativa y Financiera		1	1
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Zenufaná		1	1
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales		2	2
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial	3	8	11
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Hevéxicos		1	1
Subd. de Ecosistemas	6	2	8
Subd. de Ecosistemas y Subd. de Planeación		1	1
Subd. de Planeación	1	5	6
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Panzenú	1	4	5
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Tahamíes		2	2
Subd. Administrativa y Financiera	3	5	8
Subd. de Participación y Cultura	2	2	4
Subd. de Gestión Ambiental		2	2
Secretaría General	4	2	6
Total general	20	38	58

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

5.1.4 Porcentaje de cumplimiento del plan de mejoramiento externo por dependencias

A continuación, se presenta el promedio de los avances para las acciones de mejora por cada dependencia al corte del 30/12/2023:

Tabla 9. Porcentaje de cumplimiento de plan de mejoramiento externo por dependencias

DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	Promedio de % DE AVANCE
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Hevéxicos	100,00%
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Tahamíes	100,00%
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales y Subd. Administrativa y Financiera	100,00%
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Zenufaná	100,00%
Subd. de Gestión Ambiental	100,00%
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficinas Territoriales	100,00%
Subd. de Ecosistemas y Subd. de Planeación	100,00%
Subd. de Planeación	95,83%
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial	86,95%
Subd. Administrativa y Financiera	84,52%
Subd. de Sostenibilidad y Gestión Territorial y Oficina Territorial Panzenú	81,00%
Secretaría General	69,64%
Subd. de Participación y Cultura	62,50%
Subd. de Ecosistemas	30,36%
Total general	77,99%

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

070-

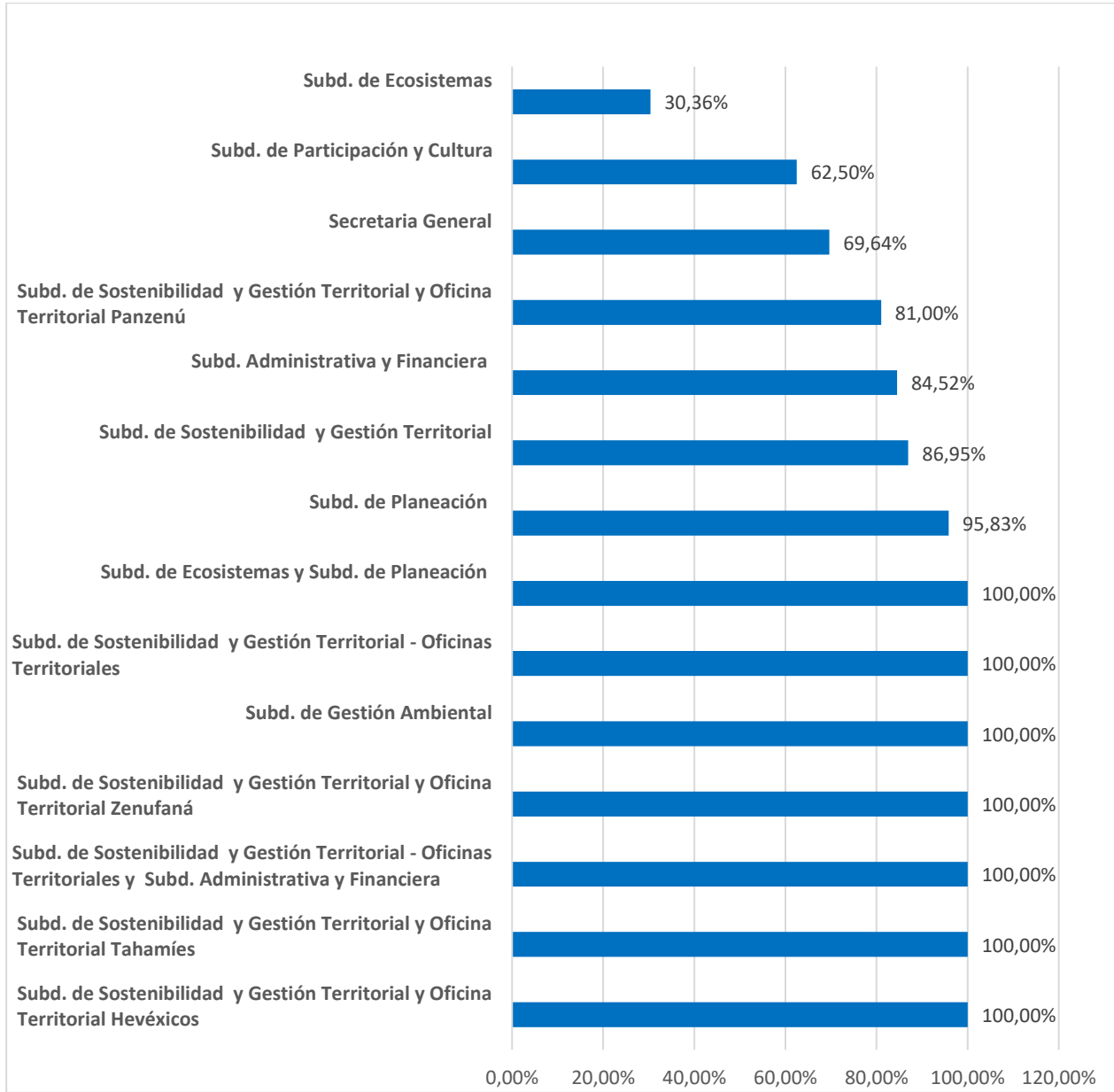


Gráfico 6. Promedio del porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora por dependencia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982



SC-CER341300



5.2 PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO “Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR -IEDI Vigencias 2020 y 2021”

- Plan de Mejoramiento IEDI Vigencia 2020

De acuerdo con la comunicación con radicado 190-COE2108-30614 del 20 de agosto de 2021, se solicitó por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, propuesta de acciones de mejora para aquellos indicadores que en los resultados del IEDI 2020, presentaron una disminución en su medición en la vigencia evaluada para la Corporación, remitiendo el formato respectivo para la formulación de las acciones de mejora; con base a las recomendaciones del MADS, se realizó el proceso de construcción del respectivo plan de mejoramiento y se suscribió con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del oficio con radicado No 090-COI2108-21477.

Para los siete (7) indicadores, recomendados por el MADS, se establecieron un total de 41 acciones de mejora, cuyo plan de mejoramiento presenta un estado de cumplimiento del **100%**, en el seguimiento realizado con corte del 30 de diciembre de 2022.

Tabla 10. Estado de las acciones de mejora del plan de mejoramiento IEDI 2020

Fuente Hallazgo / Observación / Oportunidad de Mejora	Nº Hallazgos / Observaciones	ACCIONES / ESTADO		Total general de las Acciones
		FINALIZADO	PENDIENTE	
Resultados de Índice De Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR -IEDI 2020 - Minambiente	7	41	0	41
Total general	7	41	0	41

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

070-



Gráfico 7. Estado de las acciones de mejora IEDI 2020 - MADS

En el siguiente cuadro y gráfica, se presenta el cumplimiento de este plan de mejoramiento por dependencia:

Tabla 11. Promedio del porcentaje de cumplimiento por dependencia de las acciones de mejora

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Promedio de Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Actividades
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial y OT	100,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Subdirección Gestión Ambiental - Subdirección Administrativa y Financiera	100,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - OT - Subdirección de Gestión Ambiental - Subdirección de Ecosistemas - Subdirección Administrativa y Financiera - Oficina Asesora de Comunicaciones	100,00%
Subdirección de Planeación	100,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial y OT - Sub. Administrativa y Financiera (Gestión Documental)	100,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	100,00%
Subdirección de Gestión Ambiental	100,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Oficina Asesora de Comunicaciones	100,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Subdirección Gestión Ambiental	100,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	100,00%
Subdirección Administrativa y Financiera - GIT Cobro Procesos Administrativos Coactivos y Jurisdicción Coactivos	100,00%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

070-

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Promedio de Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Actividades
Subdirección Administrativa y Financiera - Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	100,00%
Subdirección Administrativa y Financiera	100,00%
Subdirección de Planeación - Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial y OT	100,00%
Subdirección Administrativa y Financiera - Secretaria General	100,00%
Total general	100%

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

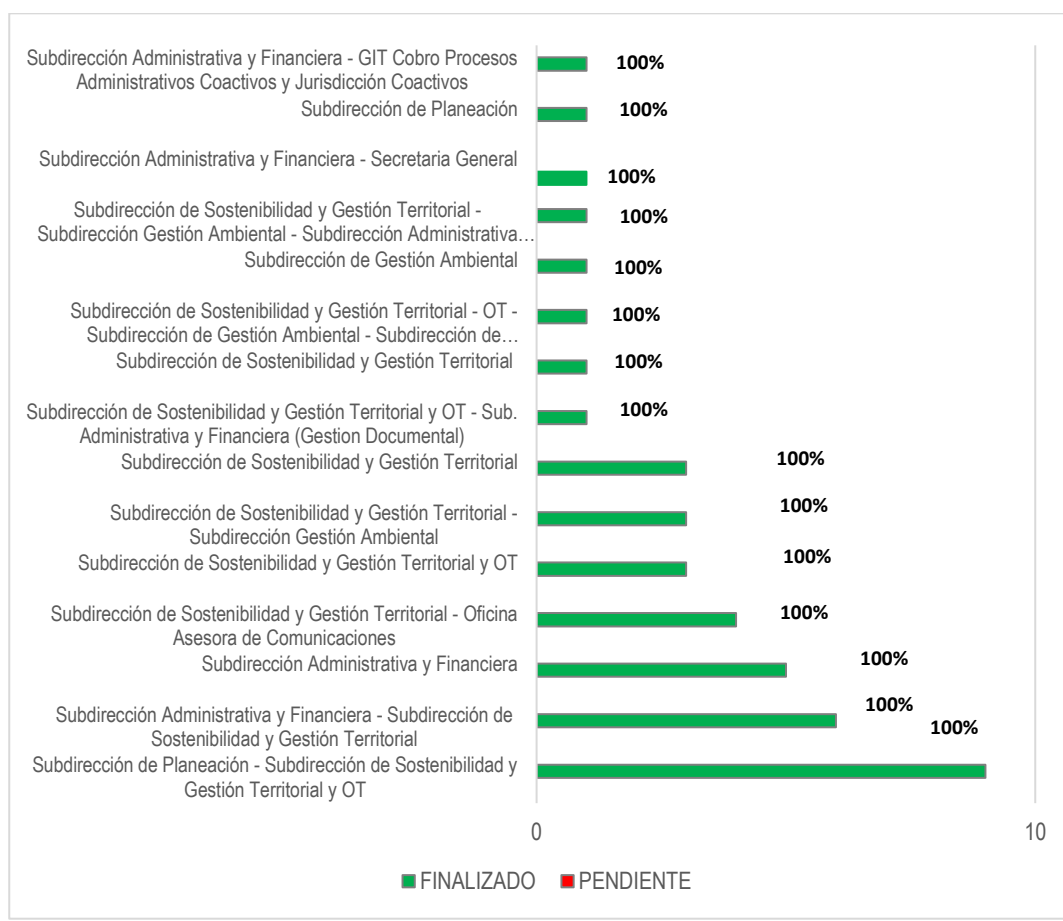


Gráfico 8. Promedio del porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora por dependencia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



- **Plan de Mejoramiento IEDI Vigencia 2021**

De igual manera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, de acuerdo con los resultados del índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR - IEDI (vigencia 2021), realizó recomendaciones, para que se suscribiera un plan de mejoramiento, lo anterior se realizó en cumplimiento de la Circular 31042022E4000033 (radicado interno # 160-COE2208-29679) emitida por el MADS, se suscribió el respectivo plan de mejoramiento, el cual detallada cada una de las acciones a implementar por parte de Corantioquia. Documento que fue concertado y socializado en la sesión del Comité Estratégico Directivo del 12/09/2022 y remitido al MADS mediante comunicación electrónica de fecha del 26 de septiembre del 2022.

Para los diez (10) indicadores, recomendados por el MADS, se establecieron un total de dieciocho (18) acciones de mejora, cuyo plan de mejoramiento presenta un estado de cumplimiento del **88,33%**, en el seguimiento realizado con corte del 30 de diciembre de 2022,

Tabla 12. Estado de las acciones de mejora del plan de mejoramiento IEDI 2021

Fuente Hallazgo / Observación / Oportunidad de Mejora	Nº Hallazgos / Observaciones	ACCIONES / ESTADO		Total general de las Acciones
		FINALIZADO	PENDIENTE	
Resultados de Índice De Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR -IEDI 2020 - Minambiente	10	15	3	18
Total general	7			

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

070-

En el siguiente cuadro y gráfica, se presenta el cumplimiento de este plan de mejoramiento por dependencia:

Gráfico 9. Estado de las acciones de mejora IEDI 2020 - MADS

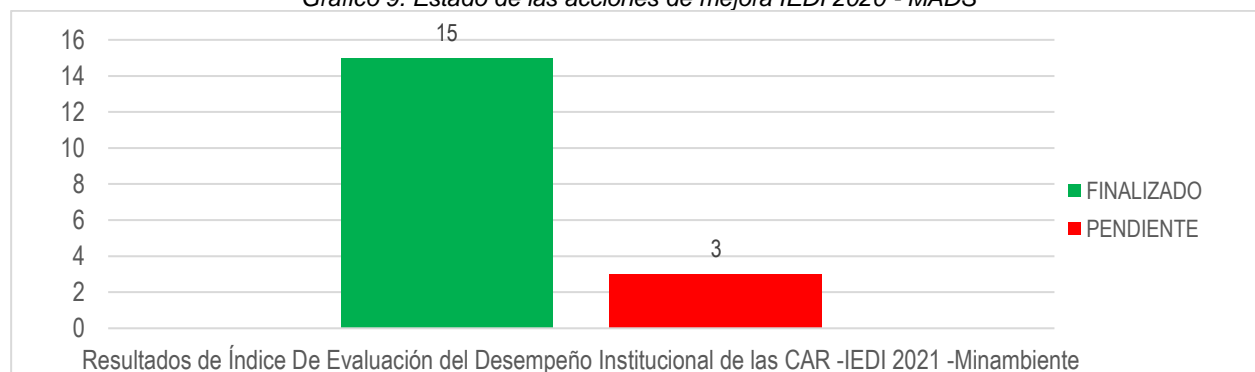


Tabla 13. Promedio del porcentaje de cumplimiento por dependencia de las acciones de mejora

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Promedio de Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Actividades
Aplica a todas las dependencias y Lidera Subdirección Administrativa y Financiera (Talento Humano)	100,00%
Subdirección Administrativa y Financiera (TIC)	100,00%
Subdirección Administrativa y Financiera - Apoyan: Subdirección de Planeación - Subdirección de Gestión Ambiental - Subdirección de Ecosistemas - Subdirección de Gestión Ambiental - Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	100,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	100,00%
Subdirección Administrativa y Financiera	100,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Grupo de GIC	100,00%
Subdirección Administrativa y Financiera - Oficina Asesora de Comunicaciones	100,00%
Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de TIC) - Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Subdirección de Planeación (Apoyo)	100,00%
Subdirección Administrativa y Financiera - Apoyan: Subdirección de Planeación - Subdirección de Gestión Ambiental - Subdirección de Ecosistemas - Subdirección de Gestión Ambiental - Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	100,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Dirección General	100,00%

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

070-

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Promedio de Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Actividades
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Dirección General - Mesa de sancionatorio Ambiental	100,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Subdirección de Planeación (GIC) - Subdirección Administrativa y Financiera (TIC)	90,00%
Subdirección Administrativa y Financiera - Subdirección de Planeación	0,00%
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Subdirección Administrativa y Financiera	0,00%
Total general	88,33%

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

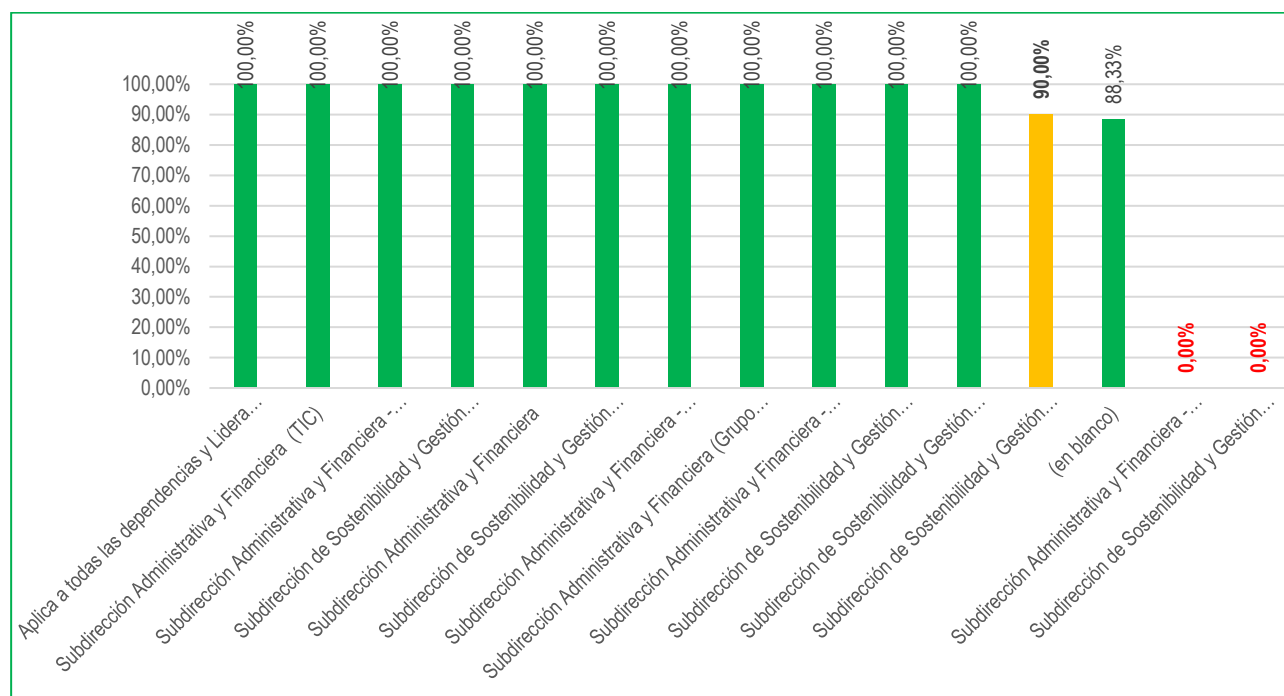


Gráfico 10. Promedio del porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora por dependencia

Las tres (3) acciones que se encuentran pendientes, tenían fecha de finalización del 31/12/2022, y no han sido cerradas, las cuales corresponden a:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

070-

Tabla 14. Resumen de las acciones de mejora pendientes (vencidas)

INDICADOR (es)	Descripción de la acción o actividad	Denominación de la Unidad de Medida de la acción	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Actividades	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Indicadores de tiempo promedio en la evaluación, El control y el seguimiento de los trámites ambientales (Licencias Ambientales, Concesiones de Aguas, Permisos de Vertimiento y aprovechamiento forestal)	Desarrollar herramienta que permita el levantamiento de información en campo	Solución Tecnológica - Módulo	90% *	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Subdirección de Planeación (GIC) - Subdirección Administrativa y Financiera (TIC)
Indicador de eficiencia del gasto Vs los cobros la evaluación de trámites ambientales (licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimientos y permisos de aprovechamientos forestal)	Verificar la implementación de la metodología establecida en la Ley 633 de 2000 y la Resolución 1280 de 2010 para el cobro de las evaluaciones de trámites ambientales (licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimientos y permisos de aprovechamientos forestal)	Informe	0% **	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial - Subdirección Administrativa y Financiera
Gestión de los ingresos propios	Establecer criterios de contrapartida para la cofinanciación de subproyectos	Acto Administrativo	0% **	Subdirección Administrativa y Financiera - Subdirección de Planeación

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

* Si bien, en cuanto a la acción de mejora relacionada con el desarrollo de software, donde se contemplaron 3 productos (levantamiento, prototipo y la solución con las funcionalidades principales orientadas a los informes técnicos), al 30 de diciembre de 2022 se tiene un avance aproximado del 90% de esta acción, lo anterior tomando en cuenta que se tiene a la fecha un aplicativo Web, adaptable a dispositivos portátiles para

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982



SC-CER341300



070-

recolección de información en campo en modo online con una salida en extensión docx. En el modo offline se cuenta con la detección de la conexión y la primera vista (asignaciones) puede acceder en modo offline. Resta desarrollar, para el modo offline, la recolección de información en campo. Se estima que este parte de la solución se logre en el mes de febrero de 2023.

****** Para las dos últimas acciones, no se han reportado avances por parte de la dependencia responsable.

5.3 PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

El Plan de Mejoramiento suscrito ante la Oficina de Control Interno por las Dependencias, es la herramienta que compila las acciones de mejora que dan respuesta a las observaciones encontradas en los procesos de auditoría interna (realizadas por la Oficina) y de las recomendaciones reiterativas de los informes de ley y de seguimiento que se adelantan por la dependencia. Es importante referenciar que para el cierre de la vigencia 2022, no se identificaron recomendaciones reiterativas en los informes que fuesen objeto de suscripción de un nuevo plan de mejoramiento para la vigencia 2023.

Conforme a lo anterior, el presente informe recopila el cumplimiento y el avance de las acciones de mejora del plan de mejoramiento interno, de las siguientes auditorías internas e informes de ley y de seguimiento:

AUDITORIAS INTERNAS / RECOMENDACIONES DE INFORMES:

1. Resultados Medición de desempeño Institucional vigencia 2020 – FURAG.
2. Auditoría a la Subdirección Administrativa y Financiera - GIT Gestión Documental. (2021).
3. Auditoría Interna GTS - Gestión de territorios sostenibles - ARN - Administración de los recursos naturales renovables (2021).
4. Auditoría Interna a la Armonización de la planificación ambiental, con los niveles de planificación local, regional y nacional. (Determinantes y asuntos ambientales). (2020).
5. Auditoría Interna Participación, Diversidad Étnica y Cultura Ambiental - PEC vigencia 2022.
6. Auditoria Proceso de Planeación Organizacional –PPO 2022.

Para las anteriores fuentes, se suscribieron un total de 85 acciones de mejora, derivadas de los 71 hallazgos (observaciones / recomendaciones).

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

5.3.1 Avance Acciones de Mejora del Plan de Mejoramiento Interno

Una vez compilados las acciones de mejora de las auditorías internas y de las recomendaciones de los informes de ley y de seguimiento anteriormente mencionados, se tiene el siguiente panorama:

Tabla 15. Avance Acciones de Mejora del Plan de Mejoramiento Interno corte 30/12/2022

Fuente del Hallazgo / Observación / Oportunidad de Mejora	N° de Observaciones / Recomendaciones	N° DE ACCIONES		Total general de las Acciones	% Avance 30/12/2022
		FINALIZADO	PENDIENTE		
Resultados Medición de desempeño Institucional vigencia 2020 - FURAG	39	32	11	43	74,41%
Auditoría a la Subdirección Administrativa y Financiera - GIT Gestión Documental (2021)	11	4	12	16	25,00%
Auditoría Interna GTS - Gestión de territorios sostenibles - ARN - Administración de los recursos naturales renovables (2021)	4	2	2	4	50,00%
Auditoría Interna a la Armonización de la planificación ambiental, con los niveles de planificación local, regional y nacional. (Determinantes y asuntos ambientales). (2020)	7	6	1	7	85,71%
Auditoría Interna Participación, Diversidad Étnica y Cultura Ambiental - PEC vigencia 2022	6	1	5	6	16,66%
Auditoría Proceso de Planeación Organizacional –PPO 2022	4	6	3	9	66,66%
Total general	71	51	34	85	82,22%

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

En general el Plan de Mejoramiento Interno, con corte al 30 de diciembre de 2022, presenta un avance de cumplimiento del **82,22%**.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

A continuación, representación gráfica de las acciones de los planes de mejoramiento vigentes para el 2022 que se encuentran en gestión.

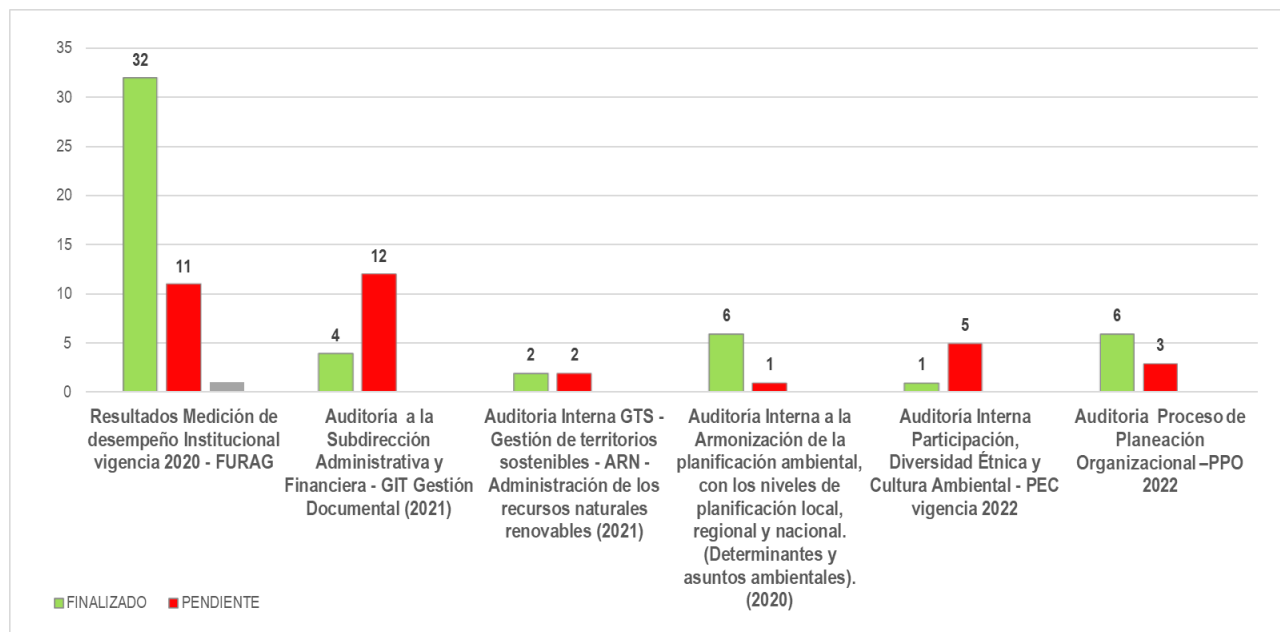


Gráfico 11. Estado de las acciones de los planes de mejoramiento de las auditorías internas

5.3.2 Estado de avance de las acciones de mejora por Dependencia.

Seguidamente, se presenta resumen de las acciones de mejora por las dependencias y su estado de avance individual y la relación de estas:

Tabla 16. Estado de las acciones de mejora por Dependencia

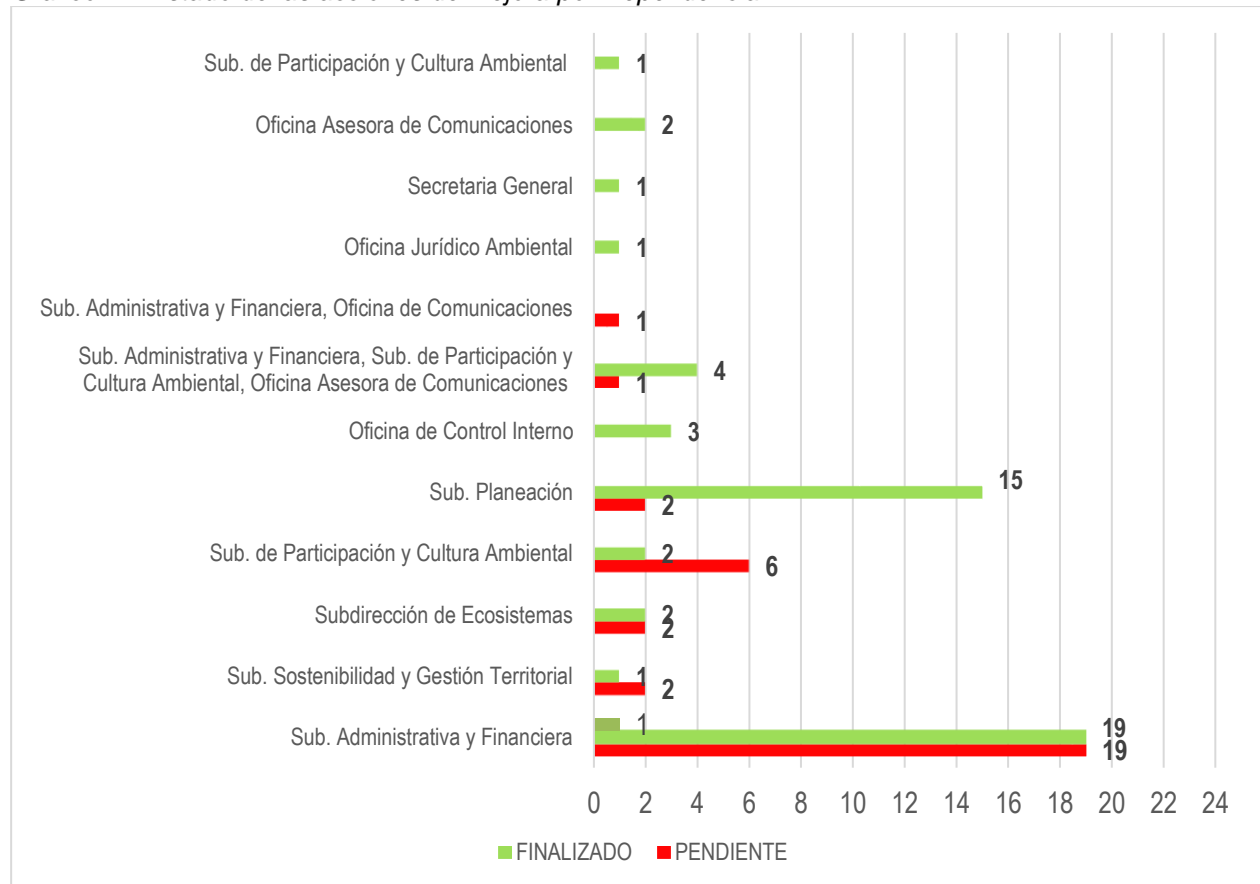
Dependencia (s) Responsable (s)	PENDIENTE	FINALIZADO	Total general
Sub. Administrativa y Financiera	19	19	38
Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial	2	1	3
Subdirección de Ecosistemas	2	2	4
Sub. de Participación y Cultura Ambiental	6	2	8
Sub. Planeación	3	15	18
Oficina de Control Interno		3	3
Sub. Administrativa y Financiera, Sub. de Participación y Cultura Ambiental, Oficina Asesora de Comunicaciones	1	4	5

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Dependencia (s) Responsable (s)	PENDIENTE	FINALIZADO	Total general
Sub. Administrativa y Financiera, Oficina de Comunicaciones	1		1
Oficina Jurídico Ambiental		1	1
Secretaria General		1	1
Oficina Asesora de Comunicaciones		2	2
Sub. de Participación y Cultura Ambiental		1	1
Total general	33	50	85

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

Gráfico 12. Estado de las acciones de mejora por Dependencia



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

5.3.3 Estado de las acciones de mejora pendientes (vigentes/vencidas)

A continuación, se presenta el estado de las acciones de mejora que se encuentran abiertas en estado vencido y vigente (de acuerdo con su fecha de terminación) por Dependencia:

Tabla 17. Estado de las acciones de mejora pendientes (vigentes/vencidas)

Dependencia (s) Responsable (s)	Fuente del Hallazgo / Observación / Oportunidad de Mejora	ACCIONES ABIERTAS (vigente/vencida)		Total general acciones por finalizar
		VENCIDA	VIGENTE	
Sub. Administrativa y Financiera	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Auditoría a la Subdirección Administrativa y Financiera - GIT Gestión Documental (2021) ➤ Auditoría Interna a la Armonización de la planificación ambiental, con los niveles de planificación local, regional y nacional. (Determinantes y asuntos ambientales). (2020) ➤ Resultados Medición de desempeño Institucional vigencia 2020 - FURAG 	7	12	19
Sub. Administrativa y Financiera, Oficina de Comunicaciones	Resultados Medición de desempeño Institucional vigencia 2020 - FURAG	1		1
Sub. Administrativa y Financiera, Sub. de Participación y Cultura Ambiental, Oficina Asesora de Comunicaciones	Resultados Medición de desempeño Institucional vigencia 2020 - FURAG	1		1
Sub. de Participación y Cultura Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resultados Medición de desempeño Institucional vigencia 2020 – FURAG ➤ Auditoría Interna Participación, Diversidad Étnica y Cultura Ambiental - PEC vigencia 2022 	4	2	6
Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial	Resultados Medición de desempeño Institucional vigencia 2020 - FURAG	2		2
Subdirección de Ecosistemas	Auditoría Interna GTS - Gestión de territorios sostenibles - ARN - Administración de los recursos naturales renovables (2021)	1	1	2
Sub. De Planeación	Auditoría Proceso de Planeación Organizacional –PPO 2022		2	2
Total general		16	17	33

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

070-

Como se muestra en la información anterior, se tienen a la fecha que 33 acciones de mejora se encuentran en gestión / pendientes por finalizar, de las cuales 16 se encuentran vencidas, ya que su fecha de terminación oscilaba entre abril, septiembre y diciembre de 2022.

5.3.4 Porcentaje de cumplimiento Plan de Mejoramiento Interno por dependencias

Teniendo en cuenta el análisis presentado en los anteriores numerales, el avance general del plan de mejoramiento interno es del **82,22%**, a continuación, se presenta el promedio de los avances para las acciones de mejora por cada dependencia.

Tabla 18. Promedio del porcentaje de cumplimiento por dependencia de las acciones de mejora

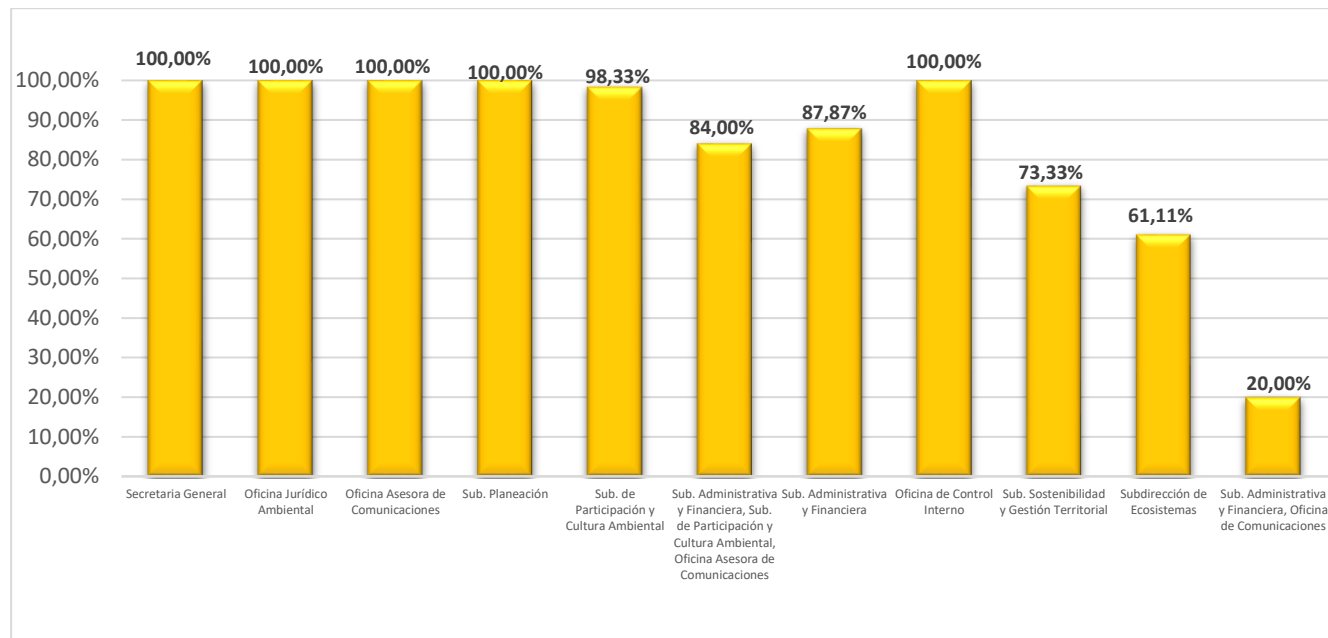
Dependencia (s) Responsable (s)	Promedio de Porcentaje de Avance
Secretaria General	100,00%
Oficina Jurídico Ambiental	100,00%
Oficina Asesora de Comunicaciones	100,00%
Sub. Planeación	100,00%
Sub. de Participación y Cultura Ambiental	98,33%
Sub. Administrativa y Financiera, Sub. de Participación y Cultura Ambiental, Oficina Asesora de Comunicaciones	84,00%
Sub. Administrativa y Financiera	87,87%
Oficina de Control Interno	100,00%
Sub. Sostenibilidad y Gestión Territorial	73,33%
Subdirección de Ecosistemas	61,11%
Sub. Administrativa y Financiera, Oficina de Comunicaciones	20,00%

Fuente: Propia Oficina de Control Interno

Gráfico 13. Promedio del porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora por dependencia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-



De acuerdo con la gráfica anterior, se observa como existen acciones de mejora que requieren de la articulación de las diferentes dependencias para el logro del cumplimiento de las acciones, a través de un trabajo conjunto. Así mismo, se espera que las dependencias que aún tienen acciones pendientes de cierre en estado vencidas, remitan a la Oficina de Control Interno, análisis de las mismas, para determinar cómo darán continuidad a estas y reporte de avance de las que están dentro de los términos de cumplimiento, en aras de que se logren mayores resultados que permita dar cumplimiento a las acciones propuestas.

5.4 PLAN DE MEJORAMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

A continuación, se presenta el informe de seguimiento al plan de mejoramiento del Sistema de Gestión Integral (SGI) con corte al 31 de diciembre de 2022.

El Plan de Mejoramiento del SGI dispone de 4 componentes:

1. Hallazgos.
2. Correcciones
3. Acciones
4. Evaluación de la eficacia

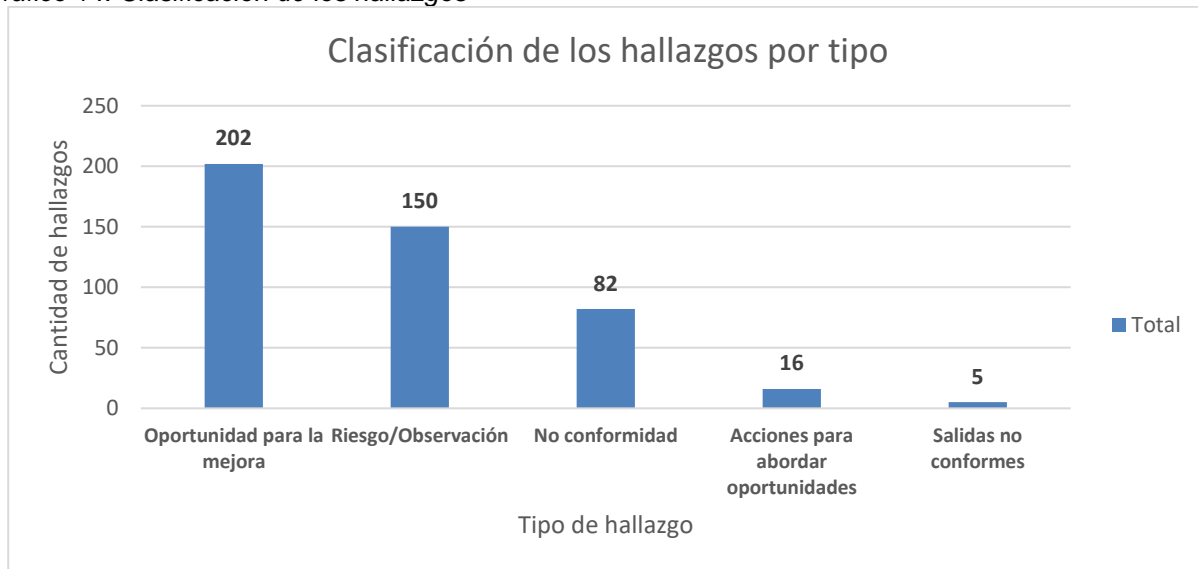
De acuerdo con esta estructura se presentan las estadísticas de su ejecución:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

5.4.1 Hallazgos: El Plan de mejoramiento dispone de 455 hallazgos incorporados al plan desde 2017 a 2022, distribuidos así:

Gráfico 14. Clasificación de los hallazgos



Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

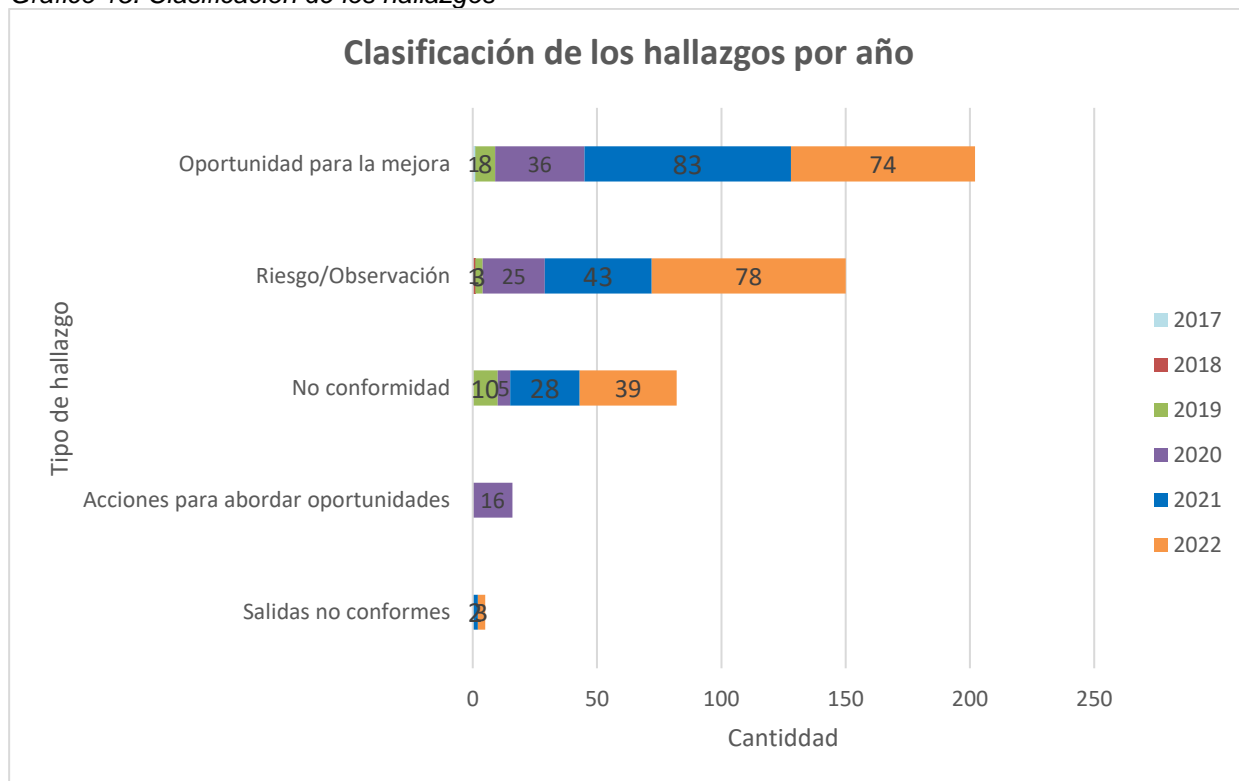
Se presentan dos hallazgos de 2017 y 2018, uno de ellos pendiente de que transcurran los 6 meses de su cierre para evaluar la eficacia. El 5 % de los hallazgos fueron incorporados al plan de mejoramiento durante el 2019 y el 18% en 2020. El 35 % se trata de hallazgos del 2021 y equivalen a 158 registros, de los cuales 88 fueron cerradas, 36 en desarrollo y 18 atrasadas o no iniciadas; 16 hallazgos no fueron intervenidos a través de acciones, por considerar que no aplican. Sumado a esto, El 42 % (192) de los hallazgos se incorporaron al plan de mejoramiento del SGI en 2022. 49 están cumplidas, 45 en desarrollo 4 atrasadas, 88 no iniciadas, y 7 de ellos se consideraron que no ameritaban tomar acción; la mayoría de las acciones no iniciadas corresponden a hallazgos derivados de la auditoría interna que requieren asignación de recursos para intervención, destacándose las necesidades de talento humano y obras físicas en instalaciones que no son propiedad de la corporación.

Los hallazgos provienen de fuentes como: auditoría externa, salidas no conformes, y la gestión de riesgos y oportunidades.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

Gráfico 15. Clasificación de los hallazgos



Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

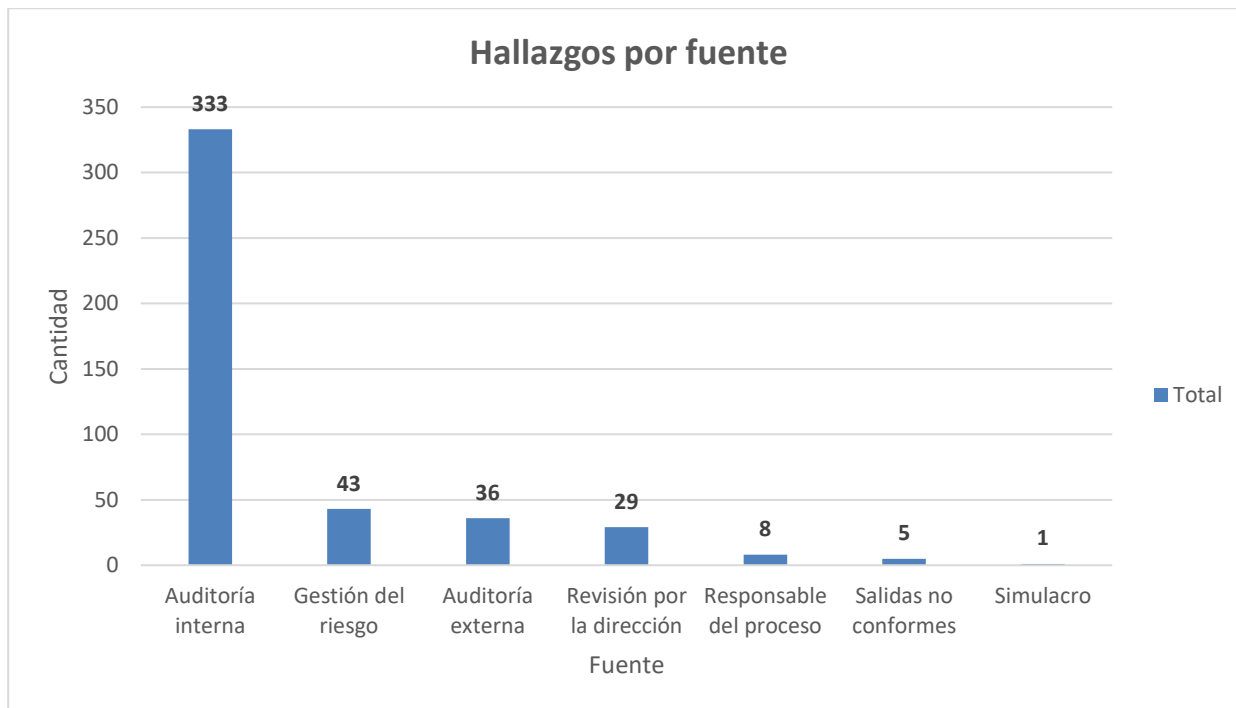
De los 455 hallazgos, se consideró que 28 de estos no requerían la adopción de acciones, debido a que están identificados en proyectos del Plan de Acción 2020-2023, o en los planes institucionales (ejemplo: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Plan Institucional de Capacitación, Plan Institucional de Archivos, entre otros), instrumentos desde los cuales se hace seguimiento trimestralmente.

Las auditorías internas son la principal fuente para la generación de los hallazgos del SGI, representando el 73 % del total de hallazgos, 333 de los 455 identificados:

Gráfico 16. Hallazgos por fuente

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-



Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

El seguimiento a las correcciones y acciones del plan de mejoramiento del SGI se realiza de manera cuatrimestral por parte del Equipo del SGI del GIT Planificación y Gestión Integral y el personal que hace parte de las diferentes dependencias/procesos. Para su seguimiento se emplean las siguientes convenciones asociadas al estado:

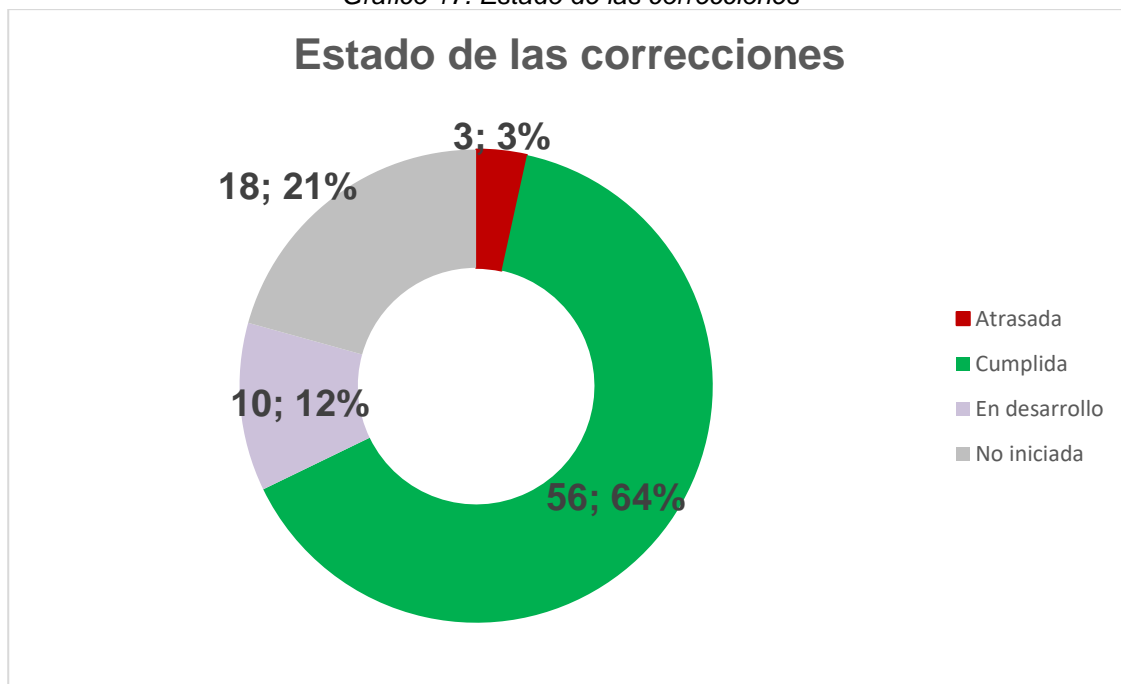
- **Cumplida:** la corrección/acción se ejecutó satisfactoriamente.
- **En desarrollo:** a la fecha de seguimiento la corrección/acción se encontraba en ejecución dentro del plazo acordado.
- **Atrasada:** la corrección/acción cumplió el plazo acordado y aún está pendiente de ejecución.
- **No iniciada:** a la fecha de seguimiento la corrección/acción no ha comenzado a desarrollarse, encontrándose dentro del plazo acordado.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

5.4.2 Correcciones: El 64 % de las 87 correcciones reportadas se encuentran cumplidas, el 12 % en desarrollo y el 21 % no iniciadas; de este último grupo, 11 corresponden a la Subdirección Administrativa y Financiera, centradas en acciones asociadas a la recepción de archivo y actualización de instrumentos archivísticos, calibración de equipos, intervenciones físicas y el permiso de vertimientos del CCB La Aguada. 3 se encuentran asignadas a la Subdirección de Ecosistemas, relacionadas con la actualización de documentos del Hogar de Paso y la preparación frente a situaciones de emergencia asociada a la fuga de fauna e incendios forestales. 2 correcciones se lideran por la Subdirección de Gestión Ambiental, proponiendo la actualización del Plan para promover la gestión integral de residuos o desechos peligrosos de 2008 y la actualización del módulo de instrumentos económicos. Finalmente, las 2 correcciones restantes se enfocan en la actualización de la matriz de requisitos legales. La corrección es una acción para eliminar una no conformidad detectada. Una corrección puede ser, por ejemplo, un reproceso o una reclasificación (NTC-ISO 9000, 2015), sin embargo, se han tomado correcciones derivadas de riesgos materializados, oportunidades de mejora y no conformidades.

Gráfico 17. Estado de las correcciones



Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

5.4.3 Comparativo correcciones 2021-II y 2021-I

En el segundo semestre de 2022, se presentó un incremento del 81 % en las correcciones registradas, principalmente provenientes de la auditoría interna realizada en julio y agosto e de 2022. El segundo semestre cerró con un cumplimiento del 64 %, y un 11 % de correcciones en desarrollo, es decir, 5 puntos porcentuales encima a lo reportado en el primer trimestre. Las acciones atrasadas registran un comportamiento similar, sin embargo, las no iniciadas superan en un 20 % las correcciones del primer semestre de 2022, situación generada principalmente por su registro durante el último trimestre del año. Se debe considerar que la diferencia entre las acciones atrasadas y no iniciadas radica en que la primera categoría hace referencia a las acciones que han vencido su plazo de logro, mientras que la segunda se relaciona con las acciones recientemente registradas, que estando dentro del plazo de logro, no cuentan con avances

Tabla 19. Correcciones 2021-I y 2022-II

Estado	2021-I		2022-II	
	N° de Correcciones	% de Cumplimiento	N° de Correcciones	% de Cumplimiento
Cumplida	43	89 %	56	64 %
En desarrollo	3	6 %	10	11 %
Atrasada	2	4 %	3	4 %
No iniciada	0	1 %	18	21 %
Total	48	100 %	87	100 %

Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

En la siguiente tabla se presenta el estado de las correcciones por dependencia:

Tabla 20. Estado de las correcciones por dependencia

Dependencia responsable correcciones	Cumplida	En desarrollo	Atrasada	No iniciada	Total
Subdirección Administrativa y Financiera	12	7	2	11	32
Subdirección de Ecosistemas	18	2	1	3	24
Subdirección de Gestión Ambiental	9	0	0	2	11
Subdirección de Planeación	8	0	0	0	8
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	6	0	0	1	7

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

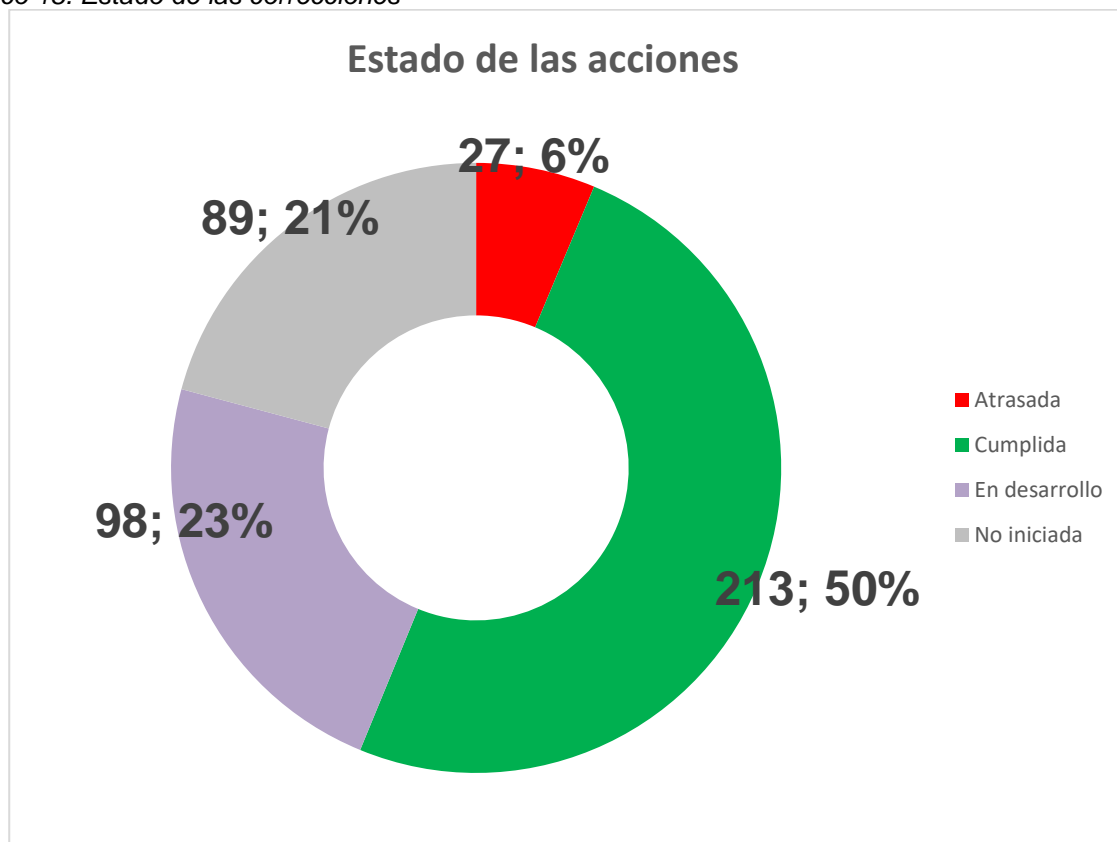
070-

Secretaría General	1	1	0	0	2
Dirección General	1	0	0	0	1
Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	0	0	0	1	1
Oficina Asesora de Comunicaciones	1	0	0	0	1
TOTAL	56	10	3	18	87

Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

Acciones: De las 427 acciones registradas en el plan de mejoramiento del SGI, 213 se encuentran cumplidas, equivalentes al 50 %, 98 en desarrollo, 27 en estado atrasada —6 corresponden a no conformidades— y 89 no iniciadas; estas últimas fueron registradas en su mayoría, durante el segundo semestre de 2022, derivados de la auditoría interna de 2022. Se espera realizar jornadas de acompañamiento a las acciones asociadas a la consolidación de información documentada de los diferentes procesos.

Gráfico 18. Estado de las correcciones



Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

5.4.4 Comparativo acciones 2021-I y 2022-II

Con relación al último semestre de 2022, se registran 124 acciones cumplidas que cuentan con la evaluación de la eficacia. En 2022 se incorporaron acciones de la auditoría externa del laboratorio ambiental, como una novedad. Se presenta un porcentaje de cumplimiento en acciones inferior 19 puntos porcentuales respecto a 2021-II, debido a que se realiza el corte al primer seguimiento cuatrimestral, y los procesos cuentan con un número de acciones que se empezaron a desarrollar en el transcurso de esta vigencia, ejemplo de ello es que las acciones en desarrollo incrementaron su porcentaje de cumplimiento del 23 % al 40 %.

Tabla 21. Acciones 2022-I y 2022-II

Estado	2022-I		2022-II	
	N° de Acciones	% de Cumplimiento	N° de Acciones	% de Cumplimiento
Cumplida	72	69 %	213	50 %
En desarrollo	160	23 %	98	40 %
Atrasada	29	0 %	27	3 %
No iniciada	107	7 %	89	6 %
Total	368	100 %	427	100 %

Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** tabla se presenta el estado de las acciones por dependencia para el periodo 2021-1:

Tabla 22. Estado de las acciones por dependencia

Dependencia responsable Acciones	Cumplida	En desarrollo	Atrasada	No iniciada	Total
Subdirección Administrativa y Financiera	64	33	8	36	141
Subdirección de Planeación	66	18	0	7	91
Subdirección de Ecosistemas	28	15	11	19	73
Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	13	15	4	8	40
Subdirección de Gestión Ambiental	12	6	2	5	25
Oficina Asesora de Comunicaciones	9	2	0	2	13
Dirección General	0	4	0	8	12
Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	5	3	2	1	11
Secretaría General	5	2	0	2	9

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Dependencia responsable Acciones	Cumplida	En desarrollo	Atrasada	No iniciada	Total
Oficina Jurídico Ambiental	8	0	0	0	8
Oficina de Control Interno	3	0	0	1	4
TOTAL	213	98	27	89	427

Fuente: Plan de mejoramiento del SGI

Tabla 23. Acciones atrasadas del plan de mejoramiento del SGI

N.º	Acción	Dependencia responsable de ejecutar la Acción	Plazo de logro	Histórico 2020 - 2022
156	1. Revisar el procedimiento de áreas protegidas en cuanto a interacciones y responsabilidades. 2. Incorporar en el programa de auditoría una auditoría al portal web, en cuanto a vigencia de la información. 3. Formalizar el rol de enlaces del SGI.	Subdirección de Ecosistemas	2022-07-30	<p>2022 2022-05-19: Se encuentra en borrador el procedimiento de áreas protegidas. Se están haciendo los ajustes finales para formalizar en el SGI, se solicita ampliar plazo de logro para el 30 de julio. 2022-01-17: se incorporó en el programa de auditoría interna del SGI 2022-2023.</p> <p>2021 2021-08-30: Se solicita ampliar el plazo de logro a 31 de diciembre de 2021, dado que el equipo de áreas protegidas debió concentrarse en el primer semestre en la actualización de los planes de manejo de áreas protegidas.</p> <p>2020 2020-10-01: Se programa agenda de trabajo para el viernes 09 de octubre con el fin de avanzar en la consolidación del procedimiento. En el plan de auditoría interna n.º 090-MEM2006-3940 del 10 de junio de 2020. El rol de enlaces del SGI fue formalizado mediante la Resolución n.º040-RES2005-2597 del 13 de mayo de 2020. 2020-07-30: En el plan de auditoría n.º090-MEM2006-4072 se incorporó el portal web dentro del alcance, y en los talleres de fortalecimiento de competencias a los auditores internos, se hizo énfasis en esta actividad. 2020-05-27: El 13 de mayo de 2020, se expide la Resolución n.º040-RES2005-2597; así mismo, se</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

				<p>cuenta con la proyección del memorando para la solicitud de designación de enlace a los diferentes grupos internos de trabajo. Se solicita ampliar plazo de logro para la formalización del procedimiento al 30 de junio de 2020, pues se cuenta con la documentación inicial y se propuso reunión para validarlos el 02 de junio a las 10 am. Debido a que se priorizó avanzar en el PGAR y Plan de acción.</p> <p>Seguimiento corrección: Se publica en la página web, URL: http://www.corantioquia.gov.co/Paginas/VerContenido.aspx?List=MenuSuperior&item=60</p>
158	<p>Establecer en el procedimiento B.4. Formular Plan de manejo de Área Protegidas (revisión y ajuste) como tiempo límite para comenzar el estudio de actualización de los planes de manejo 12 meses, asegurando los recursos y contar con el tiempo suficiente para asegurar su revisión por el Consejo Directivo.</p>	Subdirección de Ecosistemas	2022-07-30	<p>2022-05-19: Se encuentra en borrador el procedimiento de áreas protegidas. Se están haciendo los ajustes finales para formalizar en el SGI, se solicita ampliar plazo de logro para el 30 de junio.</p> <p>2021</p> <p>2021-08-30: Se solicita ampliar el plazo de logro a 31 de diciembre de 2021, dado que el equipo de áreas protegidas debió concentrarse en el primer semestre en la actualización de los planes de manejo de áreas protegidas.</p> <p>2021-06-01: Se va a retomar la incorporación del procedimiento Formular Plan de manejo de Área Protegidas en el SGI, el cual ya se encuentra en borrador.</p> <p>2020</p> <p>2020-10-01: Se programa agenda de trabajo para el viernes 09 de octubre con el fin de avanzar en la consolidación del procedimiento.</p> <p>2020-06-30: Se realizó capacitación en los modelos vigentes para documentar. Se solicita ampliar el plazo para la documentación del procedimiento.</p> <p>2020-05-27: A través del convenio N°040-COV1906-211 se incorporó como un alcance la actualización de 5 planes de manejo. Así mismo se va a someter a revisión del Comité de Contratación los estudios previos de 4 planes adicionales. Teniendo en cuenta que se deben realizar reuniones comunitarias para someter a aprobación estos productos y teniendo en cuenta la emergencia por el COVID-19, se requiere ampliar el plazo de logro a final de esta vigencia.</p> <p>La adopción de los planes de manejo, se incorporaron en el PGAR: LÍNEA N.º01: 1: Planificación ambiental territorial y protección de áreas que proveen servicios ecosistémicos. Retos: 1. Aumentar la superficie de áreas protegidas y otras estrategias de conservación en la jurisdicción y 3. Administrar efectivamente las áreas protegidas y otras estrategias de conservación. En el Plan de acción, en el programa: I. Nuestros ecosistemas naturales.</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

			<p>proyecto 1. Protegiendo ecosistemas naturales, actividad: 1.2. Declarar áreas protegidas, subactividad 1.2.2. Actualización de plan de manejo de áreas protegidas. Si bien se sabe que hay condiciones que deben garantizarse para lograrlo, es un reto importante que se gestiona desde la S. de Ecosistemas.</p> <p>Se programa reunión para el 02 de junio con el fin de validar los avances en la documentación del procedimiento.</p> <p>Se aclara que actualmente hay 17 áreas declaradas que deben tener planes de manejo, de los cuales se encuentran 12 formulados y adoptados. Es importante tener en cuenta que la corrección propuesta puede asociarse con la revisión del plan de manejo, no con la reformulación de estos.</p> <p>Corrección: En el plan de acción 2020-2023 en el programa 1 proyecto 1 actividad 1.2.2, se incluyó la subactividad: Actualización de plan de manejo de áreas protegidas, por medio de la cual se espera contar con los planes de manejo a 2023.</p> <p>2020-03-16: Se recibe memorando con radicado N°120-MEM2003-2641 donde se da a conocer que a través del convenio N°040-COV1906-211 se está surtiendo el proceso de revisión actualización de los planes de manejo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distrito de manejo integrado de los recursos naturales renovables Cuchilla Jardín - Támesis. • Distrito de manejo integrado de los recursos naturales renovables Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca. • Distrito de manejo integrado del sistema de páramos ya bosques alto andinos del noroccidente del medio de Antioquia. • El Área de reserva Forestal Protectora Cerro Bravo. • Reserva forestal protectora Farallones del Citará. <p>Se solicita ampliación de plazo de logro al 08 de mayo de 2020, con base en el Otro Sí N°01 de prórroga y modificación al convenio n.°040-COV1906-211 del 26 de junio de 2019.</p>
167	Implementar el módulo para el cálculo de las cargas de la tasa retributiva disminuyendo errores humanos.	Subdirección de Gestión Ambiental	<p>2022-12-30</p> <p>2022</p> <p>2022-05-25: Se envió correo electrónico al enlace de la Subdirección de Gestión Ambiental, solicitando el avance de la acción.</p> <p>2022-04-29: Se solicita ampliar el plazo de logro, debido a que debe coordinarse con la Sub. Administrativa y Financiera la destinación de recursos para el desarrollo del módulo.</p> <p>2021-05-20: La subdirección Administrativa y Financiera recibió por parte del desarrollador, el presupuesto para ajustar el módulo de Tasa Retributiva, encontrándose pendiente por parte de</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

				<p>esta Subdirección si se lleva a cabo su culminación.</p> <p>En la reunión de la mesa de Instrumento Económicos nivel Directivo, realizada el 22 de abril de 2021, y de la cual se generó el acta No. 110-ACT2105-2160, la Subdirectora de Gestión Ambiental hace la solicitud al subdirector Administrativo y financiero de continuar con la actualización del aplicativo de TR.</p> <p>Teniendo en cuenta que se requiere la aprobación de recursos, se solicita ampliar el plazo de logro.</p> <p>2021 2021-01-26: Se han realizado diferentes reuniones con Conseres con el fin de identificar el estado del aplicativo; mediante correos electrónicos del mes de noviembre se cuenta con la trazabilidad de las observaciones dadas al requerimiento del desarrollo, sin embargo este se suspendió debido a que se tenía priorizado el ajuste del aplicativo de registro de usuarios del agua.</p> <p>El 26 de diciembre se llevó a cabo reunión con el fin de que Conseres cuantifique el presupuesto del ajuste del módulo para entregárselo a la Subdirección Administrativa y Financiera para su aprobación, por lo que se solicita ampliar el plazo de logro.</p> <p>2020 2020-08-30: No se presenta avance a la fecha. No es una prioridad institucional. 2020-06-02: El aplicativo de TR se encuentra creado; sin embargo, se deben finalizar unos ajustes y pruebas correspondientes para su funcionamiento. Se solicita modificar plazo de logro para diciembre de 2020, dado que debe quedar listo para la facturación del 2021 periodo de cobro 2020.</p>
414	Formalizar e implementar metodología para la gestión de incidentes informáticos: acciones tendientes a realizar seguimiento a los eventos de indisponibilidad de los servicios tecnológicos investigación/análisis de causas.	Subdirección Administrativa y Financiera	2022-10-30	<p>2022 2022-05-23: Se programa reunión para el miércoles 1 de junio, con el fin de realizar el acompañamiento en la documentación del procedimiento. 2022-01-14: está pendiente crear el procedimiento de gestión de incidentes informáticos y la categoría respectiva.</p> <p>2021 2021-10-27: pendiente de avanzar con el Data Center. En el informe mensual que se presenta a Corantioquia se incluyen los incidentes de seguridad. Se va a crear la categoría de incidentes informáticos. 2021-05-21: Se va a analizar a través del nuevo</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

				<p>contrato con el Datacenter se va a indicar como un alcance la investigación minuciosa de los incidentes que causan inestabilidad de la plataforma tecnológica de la corporación, por lo que se requiere ampliar el plazo de logro.</p> <p>2020</p> <p>2020-10-16: Mediante la política n.º 040-RES2010-5756, Mediante la Resolución n.º 040-RES2010-5756 "por la cual se adopta la política general de tecnología, de seguridad y privacidad de la información en la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia" se establece: Se deberán tener procedimientos de mantenimiento documentados para los equipos de cómputo. Tanto para equipos servidores como para estaciones de trabajo</p> <p>2020-09-28: Se programa reunión el 13 octubre para abordar este tema. Documento gestión de TI</p>
437	Contratar el servicio de ambulancia para la atención de accidentes, emergencias y urgencias en los centros de trabajo corporativos (GIT Talento Humano)	Subdirección Administrativa y Financiera	2023-12-30	<p>2022</p> <p>2022-07-07. en reunión de la brigada de emergencias con el subdirector administrativo y financiero se identificó como una de sus necesidades la contratación del servicio de ambulancia. Véase Acta 190-ACT2207-3812.</p> <p>2022-05-12: Se realizó contacto con diferentes proveedores de servicios de emergencias (Coomeva y Emermédica). Se encontró la limitante que solo tienen cobertura en Medellín. Emermédica presta servicios también en Bello.</p> <p>En eventos masivos, se realiza la contratación del servicio de ambulancias a través del GIT Recursos Físicos, Subdirección Administrativa y Financiera.</p> <p>2021</p> <p>2021-10-29: Se va a solicitar la incorporación del 2022 o evaluar si es posible establecer un rubro aparte para la vigencia 2023.</p> <p>2021-05-26: Se va a remitir correo electrónico al subdirector Administrativo y Financiero para que defina si esta acción es viable o no</p>

446	Formalizar en el SGI el procedimiento de nómina, especificando los detalles requeridos para su ejecución, contribuyendo a la estrategia de gestión del conocimiento organizacional.	Subdirección Administrativa y Financiera	2022-10-30	<p>2022</p> <p>2022-08-30: Se remitió el procedimiento ajustado a la profesional María Cristina Vargas. Se solicita ampliar el plazo de logro a octubre, con la finalidad de contar con la revisión, ajustes y aprobación por el subdirector.</p> <p>2022-05-11: Se cuenta con el procedimiento en borrador, al cual se le hizo revisión y propuestas de ajuste por parte de la Subdirección de Planeación.</p> <p>2021</p> <p>2021-10-13: Se designó al profesional Camilo Ramírez para la documentación del procedimiento de nómina. Se va a designar espacio para retomar este tema.</p> <p>2021-05-31: Durante el primer trimestre del año se dio prioridad a la construcción de la caracterización de procesos, de cara a la implementación del nuevo modelo de operación por procesos. Se agenda reunión el próximo martes 8 de junio para avanzar en la consolidación de este. Se ajusta el plazo de logro en el mes de diciembre.</p> <p>2021-02-08: Se realiza reunión para socializar la plantilla de procedimientos y los aspectos importantes a documentar.</p> <p>2021-02-01: Se espera realizar el avance en la actualización de procedimientos de acuerdo con el cronograma propuesto por la Subdirección de Planeación</p> <p>2021-02-08: Se realiza reunión para socializar la plantilla de procedimientos y los aspectos importantes a documentar.</p> <p>2021-02-01: Se espera realizar el avance en la actualización de procedimientos de acuerdo con el cronograma propuesto por la Subdirección de Planeación</p> <p>2020</p> <p>2020-10-08: Se van a concertar espacios de trabajo para la actualización del procedimiento.</p>
-----	---	--	------------	--

513	<p>1. Realizar sensibilización de control metrológico al personal del Hogar de Paso (2021-11-05). 2. Realizar un plan de control metrológico de equipos de medición (2021-11-30). 3. Gestionar pesas patrón y termómetro para verificación (2021-12-31).</p>	Subdirección de Ecosistemas	2023-06-30	<p>2022</p> <p>2022-05-30: Se programó la visita al Hogar de paso de manera articulada con SST, recursos físicos y el GIT Biodiversidad, Bosques y Conservación. 2022-13-06: Se realizó la sensibilización de control metrológico al personal del Hogar de Paso el 1,3,8 y 6 de junio de 2022. 2022-06-23: Se hizo envío del formato de evaluación del evento por parte del GIT Talento Humano. Fue enviado por medio del correo y se encuentra en la bandeja de entrada del correo del SGI.</p> <p>2021</p> <p>2021-10-13: Se realizó la calibración de 6 básculas, incluida la de la Jaula ubicada en la Sede Central, el 30 de septiembre de 2021 en el marco del convenio n.º040-COV2108-70. Los registros van a ser adjuntados al informe técnico del contrato y se enviaron por correo electrónico el 11 de octubre de 2021, dando por cumplida la corrección. Acción: Se propone la fecha para la sensibilización de control metrológico al personal del Hogar de Paso el 02 de noviembre de 2021. Se va a aprovechar este espacio para conocer que se requiere incorporar en el PAME. En el proceso de adquisición de pesas patrón, se incorporaron estos elementos para el Hogar de paso.</p> <p>2021-09-23: Se solicitó cotización a laboratorio acreditado de la calibración de las 3 balanzas. Está pendiente solicitar cotización de mantenimiento preventivo de balanzas y adquisición de un termómetro para verificación de equipos de refrigeración.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.</p>
514	<p>Incorporar en el inventario de planes temáticos o misionales y en la matriz de requisitos legales el Plan para promover la gestión de residuos peligrosos de forma que se articule con los instrumentos de planificación estratégica asegurando de manera razonable su seguimiento y medición.</p>	Subdirección de Gestión Ambiental	2022-02-28	<p>2022</p> <p>2022-05-25: Se envió correo electrónico al enlace de la Subdirección de Gestión Ambiental, solicitando el avance de la acción.</p> <p>2021</p> <p>2021-12-31: El Plan para promover la gestión de residuos peligrosos se incorporó como un registro del proceso PTS en el listado maestro de registros.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.</p>
515	<p>Ajustar el procedimiento B.4 Formular plan de manejo de áreas protegidas de forma que considere la revisión de diseño del plan una vez aprobado para difusión y publicación en el CIA.</p>	Subdirección de Ecosistemas	2022-07-30	<p>2022</p> <p>2022-05-19: Se encuentra en borrador el procedimiento de áreas protegidas. Se están haciendo los ajustes finales para formalizar en el SGI, se solicita ampliar plazo de logro para el 30 de junio.</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

				<p>2021 2021-10-21: Relacionar avance. 2021-08-18: se encuentra disponible en el CIA el plan de manejo Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.</p>
525	<p>1. Realizar e implementar plan de trabajo con agenda para la revisión y ajuste de la Matriz de requisitos legales y el procedimiento B.4. Formular Plan de manejo de Área Protegidas. 2. Designar tutores desde el SGI para acompañar a las dependencias que lo requieran en el cierre de acciones</p> <p>Nota: el estudio de modernización conceptuó la necesidad de incorporar nuevos cargos con relación a las áreas protegidas, estudio que está en implementación vía Plan de Acción.</p>	Subdirección de Ecosistemas	2022-07-30	<p>2022 2022-08-30: No se ha logrado la remisión de la información por parte del equipo. Se realizó la asesoría a través de teams. 2022-05-19: Se realizó una validación inicial por la coordinadora del GIT Karen Paz, encontrando que se encuentra relacionada la información asociada con requisitos legales en la matriz; se va a realizar una validación final, por lo que se requiere ampliar el plazo de logro a 30 de junio.</p> <p>2021 2021-10-21: Relacionar avance. 2021-09-15: Se ajustaron los plazos de logro en las acciones determinadas.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto.</p>
527	Realizar un procedimiento para la ruta y declaratoria de áreas protegidas.	Subdirección de Ecosistemas	2022-06-30	<p>2022 2022-05-19: Se encuentra en borrador el procedimiento de áreas protegidas. Se están haciendo los ajustes finales para formalizar en el SGI, se solicita ampliar plazo de logro para el 30 de junio.</p> <p>2021 La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto.</p>
550	Ajustar el procedimiento B.4 "Formular Plan de Manejo de Áreas Protegidas" incluyendo la solicitud al Ministerio del Interior sobre procedencia de consulta previa con comunidades étnicas" y dando un orden de desarrollo conforme al artículo 2.2.2.1.6.5. DUR 1076 de 2015.	Subdirección de Ecosistemas	2022-06-30	<p>2022 2022-05-19: Se encuentra en borrador el procedimiento de áreas protegidas. Se están haciendo los ajustes finales para formalizar en el SGI, se solicita ampliar plazo de logro para el 30 de junio.</p> <p>2021 La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto.</p>
551	Formalizar en el SGI los procedimientos para el desecho de dispositivos electrónicos, recepción de solicitudes de atención y los definidos en la política de tecnología, seguridad y privacidad de la información —recuperación ante desastres, mantenimiento de equipos y servidores, etc.—. (al menos uno por mes)	Subdirección Administrativa y Financiera	2022-06-30	<p>2022 2022-05-23: Se programa reunión para el miércoles 1 de junio, con el fin de realizar el acompañamiento en la documentación del procedimiento.</p> <p>2022-07-03: Se realizó la reunión con el equipo de TICS con el fin de socializar los modelos vigentes</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

	<p>Nota: estos procedimientos en articulación al nuevo proceso de Gestión de TIC aprobado en diciembre 28 de 2020.</p>			<p>para documentar.</p> <p>2021</p> <p>2021-10-27: sin iniciar.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto.</p>
552	<p>En el vivero La Aguada: → Anclar armarios a la pared. → Despejar parte superior de los armarios. → Reubicar tomacorriente ubicado en el piso del invernadero. → Señalizar ruta de emergencias, punto de encuentro y parqueadero. → Instalar las tapas a las cajas eléctricas. → Instalar rejillas de desagüe que cubran la totalidad de la canaleta.</p>	Subdirección Administrativa y Financiera	2021-12-31	<p>2022</p> <p>2022-07-19: Estas actividades están contempladas para el nuevo proceso de mantenimiento de sedes el cual se plantea iniciar en el mes de septiembre de 2022.</p> <p>2022-05-16: Se realizó visita de inspección al Vivero La Aguada (190-MEM2205-3634).</p> <p>2021</p> <p>2021-12-31: se comenzaron a realizar las adecuaciones relacionadas con instalaciones eléctricas.</p> <p>2021-10-29: Se va a realizar la consulta a Alexander Colorado de Recursos Físicos si estas adecuaciones fueron tenidas en cuenta en el mantenimiento realizado a viveros.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.</p>
557	<p>Actualizar el manual MN-FAF-04 para la administración de excedentes de liquidez de la Corporación</p>	Subdirección Administrativa y Financiera	2022-10-30	<p>2022</p> <p>2022-05-23: Se solicita ampliar el plazo de logro de 31 de diciembre de 2021 a 30 de octubre de 2022, con el fin de incorporar la nueva versión al SGI.</p> <p>2021</p> <p>2021-10-19: Se va a realizar jornadas de actualización de los procedimientos y se va a priorizar esta acción.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.</p>
558	<p>Realizar taller de sensibilización al personal de la OT Tahamíes en los aspectos a considerar al momento de proyectar las resoluciones: formatos, informes técnicos, dedicación y atención y riesgos al emplear plantillas tipo, normativa relacionada, <i>radicación oportuna</i>.</p> <p>Nota: → los asuntos relativos a cargas laborales se vienen trabajando desde la subactividad 10.2.1.4 de modernización organizacional definida en el Plan de</p>	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	2021-09-30	<p>2022</p> <p>2022-05-10: Se va a realizar la búsqueda de los registros del desarrollo de las capacitaciones.</p> <p>2021</p> <p>2021-09-02: se realizó por Teams sensibilización en el marco de la socialización de la nueva Resolución de cobro y Oficio 191 (requisitos trámite): Tips de calidad para el proceso ARN. Pendiente radicados del acta de la sensibilización (Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial) y de socialización del grupo primario (OT).</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

	<p>Acción 2020-2023. → se ha realizado apoyo por personal de las OT a las oficinas que presentan más asuntos por resolver gracias a la planta global, además se han realizado convenios de apoyo al ejercicio de la autoridad ambiental.</p>			<p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.</p>
559	<p>Realizar taller de sensibilización al personal de la OT Tahamíes en los aspectos a considerar al momento de realizar la evaluación técnica: ubicación geográfica, caudales, reglamentación de usos del suelo, entre otros.</p> <p>Revisar el expediente TH1-2020-728 con el fin de verificar que se ajuste a la reglamentación de usos del suelo. El trámite se otorgó el 12 de marzo.</p>	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	2022-09-30	<p>2022</p> <p>2022-05-10: Se va a realizar la búsqueda de los registros del desarrollo de las capacitaciones.</p> <p>2021</p> <p>2021-09-02: se realizó por Teams sensibilización en el marco de la socialización de la nueva Resolución de cobro y Oficio 191 (requisitos trámite): Tips de calidad para el proceso ARN. Pendiente radicados del acta de la sensibilización (Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial) y de socialización del grupo primario (OT). Además de los resultados de la revisión del expediente TH1-2020-728.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.</p>
560	<p>Realizar taller de sensibilización al personal de la OT Tahamíes en los aspectos a considerar al momento de proyectar las resoluciones: formatos, informes técnicos, dedicación y atención y riesgos al emplear plantillas tipo, normativa relacionada, <i>radicación oportuna</i>.</p> <p>Nota: → los asuntos relativos a cargas laborales se vienen trabajando desde la subactividad 10.2.1.4 de modernización organizacional definida en el Plan de Acción 2020-2023. → se ha realizado apoyo por personal de las OT a las oficinas que presentan más asuntos por resolver gracias a la planta global, además se han realizado convenios de apoyo al ejercicio de la autoridad ambiental.</p>	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	2022-09-30	<p>2022</p> <p>2022-05-10: Se va a realizar la búsqueda de los registros del desarrollo de las capacitaciones.</p> <p>2021-09-02: se realizó por Teams sensibilización en el marco de la socialización de la nueva Resolución de cobro y Oficio 191 (requisitos trámite): Tips de calidad para el proceso ARN. Pendientes radicados del acta de la sensibilización (Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial) y de socialización del grupo primario (OT).</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.</p>
569	<p>Incluir en el ajuste al procedimiento B.4 "Formular Plan de Manejo de Áreas Protegidas", en las áreas protegidas que de lugar, las disposiciones normativas a las que se refiere el artículo 27 de la Ley 1930 de 2018 sobre la conservación de los ecosistemas de páramo.</p>	Subdirección de Ecosistemas	2022-06-30	<p>2022</p> <p>2022-05-19: Se encuentra en borrador el procedimiento de áreas protegidas. Se están haciendo los ajustes finales para formalizar en el SGI, se solicita ampliar plazo de logro para el 30 de junio.</p> <p>2021</p> <p>2021-10-21: Relacionar avance.</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

				La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.
583	Realizar mantenimiento a la Carpoteca o Carpoespermateca cómo almacenaje y muestrario de semillas.	Subdirección de Ecosistemas	2022-12-30	<p>2022 2022-10-13: Se espera organizar los registros de la colección biológica de plantas con el convenio con el Jardín Botánico. Por lo tanto, se sugiere ampliar plazo de logro al 2022-11-30. Barrera: No son operativas cuando no hay convenio.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.</p>
609	Documentar en el SGI las actividades relacionadas con el acompañamiento a la formulación de SILAP.	Subdirección de Ecosistemas	2022-09-30	<p>2022 2022-05-19: Se va a realizar la construcción con el fin de contar con un primer borrador para junio. Se ajusta plazo de logro para septiembre de 2022.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.</p>
624	Articular los resultados de la evaluación adelantadas por el proceso de participación y cultura ambiental (FT-GC-02) con el informe semestral de satisfacción del cliente adelantado por la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial con su grupo interno de trabajo servicio de orientación a la atención al ciudadano, de acuerdo a los indicadores del PGAR.	Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	2021-12-31	<p>2022 2022-05-11: Se remite acción de mejora por correo electrónico para revisar con David Esquivel.</p> <p>2021 2021-10-07: se está sistematizando la información para compartirla al GIT Servicio de Orientación al Ciudadano.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto</p>
625	Consolidar, analizar y tomar acciones derivadas de la evaluación de eventos (FT-GC-02) para los registros realizados el 28 de marzo de 2019 (Primer encuentro de formación de formadores y guardianes de la naturaleza) y de los eventos desarrollados en el año 2020 y 2021 (Ejército Nacional)	Subdirección de Participación y Cultura Ambiental	2021-12-31	<p>2021-10-07: se está sistematizando la información para compartirla al GIT Servicio de Orientación al Ciudadano, para posteriormente adoptar las acciones pertinentes.</p> <p>La auditoría se realizó en los meses de julio y agosto de 2021.</p>
777	Realizar la práctica de pruebas definida en el parágrafo del artículo segundo del 160ZF-ADM2012-6881.	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	2022-09-20	<p>2022 Hallazgo registrado cuatrimestre III de la auditoría interna 2022 en los meses de julio y agosto.</p>
736	Nombrar los integrantes del Copasst que a la fecha están pendientes por designar (al principal y suplente por parte del empleador)	Subdirección Administrativa y Financiera	2022-09-16	<p>2022 2022-09-06: se incluirá este asunto en la reunión de revisión por la dirección.</p> <p>Hallazgo registrado cuatrimestre III de la auditoría interna 2022 en los meses de julio y agosto.</p>
755	Formalizar el procedimiento para declaratoria de áreas protegidas, articulándolos con el procedimiento de consulta previa liderado por la Subdirección de Participación y Cultura.	Subdirección de Ecosistemas	2022-12-31	<p>2022 Hallazgo registrado cuatrimestre III de la auditoría interna 2022 en los meses de julio y agosto.</p>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

693	<p>Definir un plan de mantenimiento para las instalaciones y equipamiento del Hogar de Paso, que involucre, entre otros:</p> <p>GIT Recursos Físicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar con el operador del servicio de aseo, la limpieza y aseo de cajas de accesorios del sistema de vertimientos (al menos cada 15 días) - 2022-09-30. ▪ Incorporar en el plan maestro de infraestructura el mantenimiento de pozos sépticos (al menos cada seis meses) y de los tanques de agua (al menos cada seis meses). 2023-02-28. ▪ Incorporar en el plan anual de adquisiciones contratos por tipos de equipos institucionales para su mantenimiento/calibración (por ejemplo: equipos de refrigeración, equipos de pesaje, equipos de temperatura, entre otros). 2023-01-31. <p>Subdirección de Ecosistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento de equipos (Maquina de anestesia inhalada cada doce meses) ▪ Mantenimiento de equipos de refrigeración (Al menos cada 24 meses). <p>Realizar mantenimiento preventivo en sistemas de frío tiene una repercusión muy grande en el ahorro energético y la vida útil de las máquinas.</p>	Subdirección Administrativa y Financiera	2023-01-31	<p>2022</p> <p>2022-09-02: en los estudios previos del próximo contrato deberán preverse los riesgos que involucra la finalización del contrato actual y la entrega al contratista que se ganó la prestación del servicio. De igual forma se cuenta con la opción de un Otrosí de ser requerido.</p> <p>Hallazgo registrado cuatrimestre III de la auditoría interna 2022 en los meses de julio y agosto.</p>
-----	--	--	------------	---

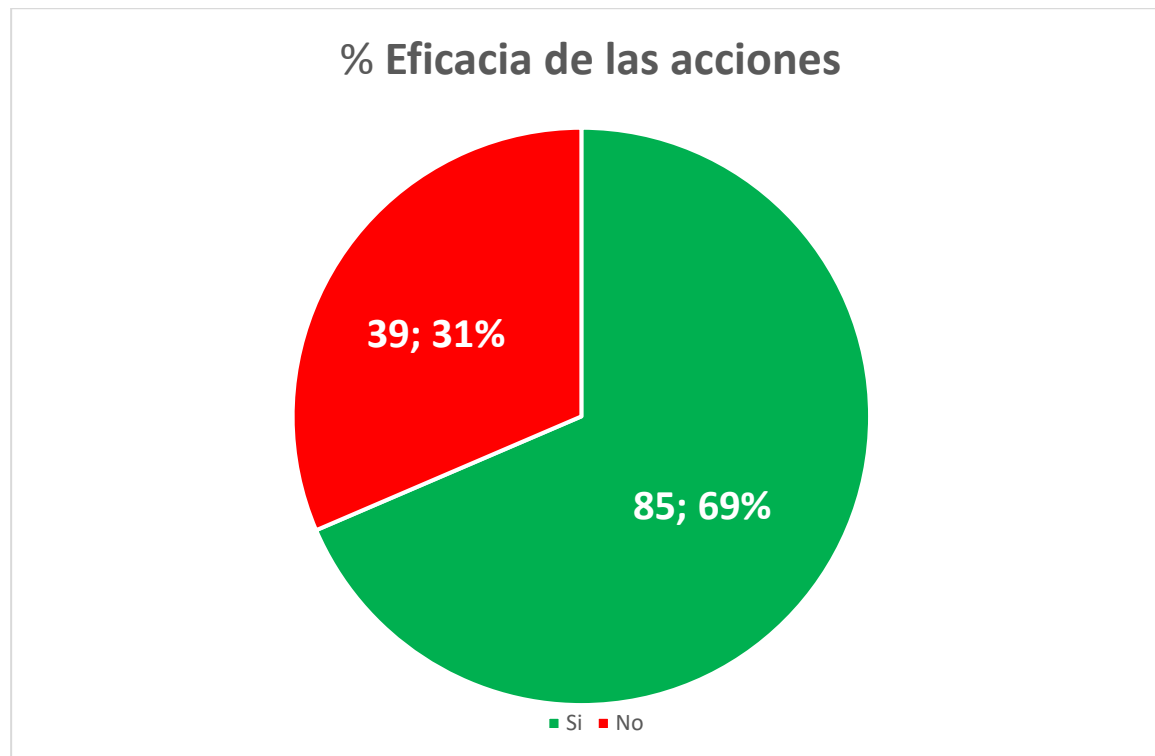
5.4.5 Evaluación de la eficacia: la evaluación de la eficacia de las acciones se realiza a los 6 meses siguientes a su ejecución, es decir, al cumplimiento de las actividades acordadas; tomando como criterios:

- la no recurrencia de la no conformidad,
- la no materialización del riesgo,
- la mejora del desempeño del proceso.

A la fecha, 124 de las acciones cerradas fueron evaluadas, encontrando que el 69 % fueron eficaces. Las acciones que se considera que no son eficaces, se asocian a otras acciones del plan de mejoramiento, o con acciones desarrolladas desde los instrumentos de planificación, buscando que se impacten las causas que lo generaron.

Gráfico 19. Eficacia de las acciones

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Fuente: Elaboración propia

El archivo fuente del Plan de Mejoramiento del SGI, se dispone en la ruta:

SGI > Registros_SGI > Procesos > 4. Evaluación > Mejoramiento_continuo > 1._Planes > Plan de Mejoramiento > 2022

5.4.6 Análisis de recurrencia:

El análisis de recurrencia de los hallazgos se realiza según los apartados, de los modelos ISO que conforman el SGI, que se más se repiten en el plan de mejoramiento del SGI en el periodo 2017 a 2022¹.

Dado que desde 2015 la ISO formalizó la estructura de alto nivel, estos modelos (calidad, ambiental y SST) disponen de estructura, apartados y requisitos similares, los cuales se

¹ Aquellas acciones que se evalúan como eficaces no se consideran en el plan de mejoramiento de la siguiente vigencia.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

070-

presentan en el capítulo **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** La recurrencia de apartados y requisitos específicos se presentan en el modelo respectivo.

5.4.7 SGI requisitos transversales: Los hallazgos transversales a los diferentes modelos adoptados desde el SGI están asociados a en mayor proporción a asuntos de planificación y control operacional, información documentada y seguimiento, medición, análisis y evaluación, véase el gráfico 20. Derivado de ello se han emprendido acciones para su mitigación.

Tabla 24. Medidas SGI (estructura de alto nivel)

Requisito	Acciones
8.1 Planificación y control operacional	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron reuniones y jornadas de acompañamiento a los equipos de trabajo para dar a conocer los instrumentos para la documentación de procesos, manuales, formatos, guías, entre otros. Producto de ello, en 2022 se recibieron 146 solicitudes de incorporación y 165 de actualización de información documentada. Se actualizaron: la (F-PPO-29) Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos, (F-PPO-20) Mapa de riesgos y oportunidades y (F-PPO-21) Matriz de aspectos e impactos ambientales, a través de reuniones con los equipos de trabajo, resultados de auditorías, visitas a los centros de trabajo y apoyo. A través de correo electrónico, se envió periódicamente a los líderes de proceso y enlaces del SGI, la relación de documentos que superaron los 4 años de incorporación al SGI. Designar personal del SGI para el acompañamiento a la consolidación de la información documentada que da respuesta a las acciones de mejora propuestas. A través de la Polla Mundialiso se realizaron preguntas orientadas a que los servidores públicos se apropien de los controles operacionales dispuestos en la corporación para el logro del objetivo de los procesos.
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó el tablero de control para el seguimiento a las PQRSD; se espera incluir la actualización para la generación del análisis de recurrencia. Se realizaron sesiones de trabajo con los grupos internos de trabajo Gestión Documental y Talento Humano (componente SST) para la definición de las hojas metodológicas de los indicadores de proceso y la medición inicial. Se realizó la medición inicial de la política gestión de la información y estadística, a partir de la cual se

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

070-

Requisito	Acciones
7.5 Información documentada	<p>espera identificar las acciones prioritarias para fortalecer la medición y análisis de los procesos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se actualizó el procedimiento gestión de la información documentada (P-PGI-02), incorporando las orientaciones necesarias para dar cumplimiento a los criterios de la norma.• Se ha logrado la migración de registros del J a Megateso, mejorando la accesibilidad a estos.• Se avanzó en la actualización de los códigos de los documentos, de acuerdo con el plan de trabajo del SGI 2022, actividad socializada a través de e-cards y miércoles del conocimiento, así como reuniones de trabajo con el GIT Gestión Documental.• La creación del acceso rápido en Megateso para la consulta de información transversal, lo que permitió una mayor apropiación de las partes interesadas; así mismo, en los memorando respuesta a las solicitudes de actualización de documentos del SGI, se brindan orientaciones generales a cerca de las novedades o acciones lideradas por el GIT Planificación y Gestión Integral.

Fuente. Elaboración propia SGI
Gráfico 20. Recurrencia SGI (Estructura de alto nivel)

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982



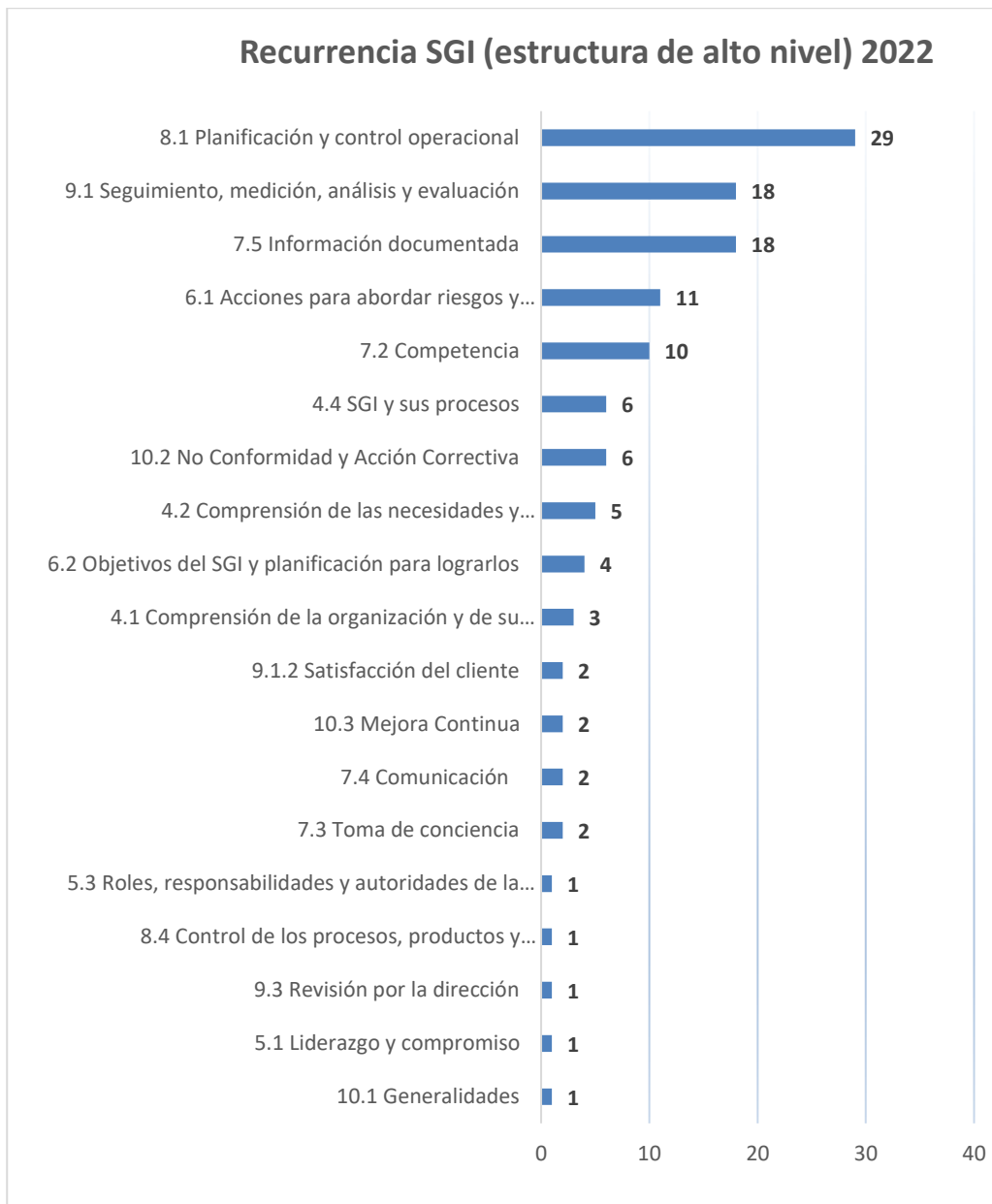
SC-CER341300





CORANTIOQUIA

070-



Fuente. Plan de mejoramiento del SGI

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982



SC-CER341300



6 CONCLUSIONES

- El plan de mejoramiento externo suscrito con la Contraloría General de la República presenta un avance general del **77,99%**, es importante mencionar que al analizar el avance individual de cada fuente de auditoria tiene un buen avance, y las acciones se encuentran con fechas de cumplimiento vigentes para el desarrollo de las mismas:
 - Auditoria Control a la Deforestación (vigencia 2016-2019) = **95,24%**
 - Auditoria AEF Minería Rios Nechí y Cauca (vigencia 2016-2019), = **89,44%**
 - AEF Problemáticas Ambientales vigencia 2018 y 2019 – Informe 070-COE2205-15118 = **80,48%**.
 - En el caso de la Auditoria de Desempeño de Áreas Protegidas coordinadas con la OLACEFS (vigencia 2014-2020), si bien su avance es del **0,00%**, debido a las dificultades para el desarrollo de sus acciones, la fecha de cumplimiento se encuentra para el 30/11/2023.
- El plan de mejoramiento suscrito con el MADS, para los resultados del “Índice de Evaluación del Desempeño Institucional de las CAR -IEDI vigencias 2020 y 2021:
 - Plan de Mejoramiento IEDI 2020, presenta un avance de cumplimiento del 100%
 - Plan de Mejoramiento IEDI 2021, presenta un avance de cumplimiento del **88,33%** con tres acciones de mejora que falta para cerrar el mismo.
- El Plan de Mejoramiento Interno suscrito con la Oficina de Control Interno, presenta un avance de cumplimiento del **82,22%**, si bien denotando e términos generales un buen avance de ejecución, para la fecha de corte, se han identificado que de las 33 acciones de mejora que se encuentran en gestión / pendientes por finalizar, 16 acciones se encuentran vencidas, ya que su fecha de terminación oscilaba entre abril, septiembre y diciembre de 2022, y no se ha reportado por parte de las dependencias responsables justificación del por qué se han tenido dificultades o no se han realizado las mismas.
- Los criterios asociados a los hallazgos registrados en el plan de mejoramiento del SGI, continúa siendo recurrente, ocupando los tres primeros lugares los numerales: 8.1 Planificación y control operacional, 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación y 7.5 Información documentada. En el plan de trabajo del SGI se incorporan acciones para su intervención.

070-

- Si bien el desarrollo de las auditorías internas constituye la principal fuente de hallazgos, es importante resaltar que el 44 % de estos corresponden a oportunidades de mejora, mientras que las no conformidades representan el 18 %, lo cual muestra un buen desempeño del sistema de gestión integral, permitiendo que los procesos identifiquen mecanismos para fortalecer las actividades que desarrollan y mejorar el servicio que presta. Cabe resaltar que las auditorías internas tienen un alcance a los 17 procesos, excluyendo muestreo y análisis de laboratorio, que se audita de manera independiente.
- La evaluación de la eficacia de las acciones ha mejorado con relación al 2021-I, donde sólo el 13 % de estas se consideró eficaz, es decir, para el 2022-II se incrementó un 56 %. Pese a lo anterior, se considera importante fortalecer el análisis de causas, de manera que las acciones propuestas logren prevenir su recurrencia o logren el beneficio esperado.
- Las acciones en desarrollo tienen un peso del 40 %; es importante comunicar periódicamente a los líderes de proceso los productos que deben alcanzarse para su cierre, con el fin de promover su intervención oportuna.

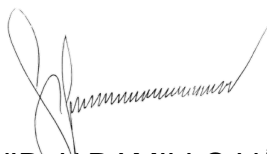
7 RECOMENDACIONES

- Se requiere a las dependencias que han solicitado y justificado ampliación de términos en la ejecución de las acciones de mejora de los planes de mejoramiento (externo “Entes de Control e Interno” e interno “Oficina de Control Interno”), plazos que les fueron aprobados, se avance en el desarrollo de las actividades y compromisos establecidos, toda vez que se observa con preocupación que en el seguimiento realizado, a pesar de que las acciones, tienen una fecha de ejecución ampliada y por tanto se encuentran dentro del término, no se reporta avances de las actividades, se alerta de la importancia de cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de los términos acordados. Así mismo, en los casos de las acciones que se encuentran vencidas, se recomienda se analice por cada dependencia, las situaciones que han incidido en el cumplimiento de las mismas y se tomen nuevas determinaciones al respecto, reportándolas a la Oficina de Control Interno. Se recuerda que las acciones son establecidas para la mejora institucional del Sistema de Control Interno.
1. Fortalecer el compromiso por parte de las Dependencias para dar cumplimiento a las acciones de mejora suscritas, en las fechas pactadas a fin de garantizar la eliminación de las causas de los hallazgos u observaciones que se evidencian en los planes de mejoramiento de diferentes fuentes, es por eso que, desde la Oficina

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

de Control Interno y desde la Subdirección de Planeación, se invita a continuar con el reporte periódico de las evidencias que dan cuenta de la ejecución de estas acciones de mejora, con el propósito de mantener el mejoramiento continuo de la Corporación. Así como reportar las dificultades que se tengan para el cumplimiento de las mismas, para brindar acompañamiento en el proceso de cierre de las acciones de mejora.

- Se recomienda a los líderes de proceso priorizar las acciones que pueden solucionarse a través de la capacidad instalada con la que cuentan, tales como los asociados a la estandarización de información documentada en el SGI. Adicionalmente, validar cuáles de estas se encuentran pendientes de vigencias anteriores.
- Es importante que los enlaces del SGI promuevan el envío de los registros y soportes que evidencian el cierre de acciones, de manera que el plan de mejoramiento se actualice oportunamente.
- Se tiene programado realizar el miércoles del conocimiento para hacer el lanzamiento del aplicativo Mejora, a partir del cual se espera sistematizar el plan de mejoramiento del SGI y automatizar algunas acciones que permitan concientizar y fortalecer la trazabilidad de este instrumento.
- Es importante que se brinde apoyo al rol del enlace en el seguimiento y reporte de acciones realizadas.



JULIÁN DAVID JARAMILLO VÁSQUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: No aplica. Ver Planes de Mejoramiento MEGATESO – SGI en la ruta indicada en el presente informe.

Copia: 040- martha_montoya, 040OC- lina_roidan; 040OJA-psepulveda; 070-rorozco, 070- lmlopez; 070-Cesar_montoya; 090-Llanedt, 090-ozuluaga; 090-marlo_florez; 090-mcvargas; 090-egmurillo; 110-djaramillo; 120-kpaz, 140- olga_zapata; 160-jmruiz; 160AN-gustavo_restrepo; 160AS-mandria_gil; 160CA-carlos_gutierrez; 160CI-jmruiz; 160HX-balmore_gonzalez; 160PZ-juiana_palacio; 160TH-ragudelo; 160ZF-icatanio; 160ZF-cbahamon; 180-gayora; 190-cavelasquez

Elaboró: Liliana Suárez Arévalo

Revisó: Julián David Jaramillo Vásquez

Fecha de elaboración: 6/02/2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co